Alcaldía de Montería

FORMATO DE RADICACIÓN DE CUENTAS

NOMBRE: FUNDACION PROMOVER

FECHA: DICIEMBRE 1 DE 2023

HORA:

TELÉFONO CELULAR: 3217809762

CORREO ELECTRÓNICO:

NOTA: FAVOR ACERCARSE A LA OFICINA DE TESORERÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA A LOS 2 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE SU CUENTA, PARA VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN Y PODER CONTINUAR CON EL TRAMITE LEGAL PARA EL PAGO DE LA CUENTA.

FIRMA LEGIBLE CONTRATISTA

RECIBIDO CONTRATISTA

NOMBRE:
FECHA:
HORA:

FIRMA QUIEN RECIBE EN LA OFICINA DE TESORERÍA MUNICIPAL.

ALCALDIA DE MONTERIA

RP No.	23001824
jueves 21 septiembre 2023	

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 23001824

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 900148073 - FUNDACION PROMOVER **NIT:** 900148073

No. del Certificado de disponibilidad 23001433 **Contrato No:** SA-SEM-046-2023

Tiempo de Ejecucion: DOS (2) MESES

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	Programa	Valor R.P.
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.4.3.03 - SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	4102046	4102	$ 158.125.431,00
				Total Reserva..	$ 158.125.431,00

CON SITUACION DE FONDO

Total reserva en letras: CIENTO CINCUENTA y OCHO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA y UNO Pesos

Objeto

AMPARAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NNA Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Universitario

Solicito: OSCAR OSPITIA GARZÓN		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: DAIRO MANUEL HOYOS BEDOYA	IP Imprimió: 186.43.33.250

Powered by CamScanner

Certificación Bancaria

Bancolombia

Lorica, 5 de Octubre de 2023.

Señores

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION PROMOVER identificado(a) con NIT No. 900148073 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	10503968482	2019/11/21	A ACTIVA

BANCOLOMBIA.
Lorica - Of. 105 Lorica
Cajero Nº 001
Cédula Nº 1063156526

* Importante: Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local (575) 361 88 88 - Cali - Local (57-2) 554 05 05 - Resto del país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14

Grupo Bancolombia

Powered by CamScanner

Fundación Promover
NIT No. 900148073-9

FUNDACION PROMOVER

NIT : 900.148.073-9
MZ 132 LT 8 URB EL PUENTE NO 1
3016188937
funpromover2019@gmail.com
Responsables de IVA - No somos autorretenedores
ACTIVIDAD ECONÓMICA 8413

Cliente	MUNICIPIO DE MONTERIA -		
NIT	800.096.734-1 -	**Teléfono**	+57 (4) 791 07 20
Dirección	Calle 27 # 3-16, Edificio Antonio de la Torre y Miranda	**Vendedor**	FUNDACION PROMOVER
Ciudad	MONTERÍA	**Centro Costo**	
Correo	tesoreria@monteria.gov.co		

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FPCS 41

Fecha y Hora de Factura

Generación	04/12/2023	10:05:00
Expedición	04/12/2023	10:10:00
Vencimiento	03/01/2024	

Nº	COD.	CANT.	CONCEPTO	VR. UNIT	IVA	VALOR TOTAL
1	SG	1	PAGO UNICO DEL 100% DEL VALOR DEL CONTRATO No. SA-SEM-046-2023	$132,878,513.45	$25,246,917.56	$132,878,513.45

Cant. Items: 1

SUBTOTAL	132,878,513.45
IVA 19%	25,246,917.56
TOTAL	158,125,431.01

APROBAR O RECHAZAR: Click aqui

VALOR EN LETRAS

CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO PESOS COLOMBIANOS CON UNO CENTAVOS.

OBSERVACIONES

PAGO UNICO DEL 100% DEL VALOR DEL CONTRATO No. SA-SEM-046-2023, CUYO OBJETO ES: AMPARAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NNA Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Jorge Hernandez Genes

Firma Elaborado por : Jorge Luis Hernandez Genes

Firma Recibido

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764055327243 **aprobado en** 2023-09-04 **vigente** hasta 2024-09-04, prefijo FPCS **desde el número** 35 **al** 500

CUFE: 6134ada02bad829c76bcb32b157fcf9bc8486f62164e4f9cd2f566f4df50881fedc424377ce19fb4d4cb3ad5427b3ecb

ORIGINAL

Factura electrónica generada por SEDI ERP | SEDI SOLUTIONS S.A.S NIT:901.356.496-6 | www.sedisolutions.co

MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud N°	23001769
CDP No.	23001433
viernes 28 julio 2023	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2023 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	Programa	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.4.3.03 - SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	4102046	4102	$ 159.998.631,00	$ 163.946.375,00
				Totales...	$ 159.998.631,00	$ 163.946.375,00

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: CIENTO CINCUENTA y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA y UNO Pesos

El certificado No. 23001433 se emite en Monteria el dia viernes 28 de julio de 2023 como requisito previo a AMPARAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NNA Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Universitario

Solicito : GERMAN QUINTERO MENDOZA		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.43.33.250

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900148073
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FUNDACION PROMOVER
CIUDAD/MUNICIPIO:		MONTERIA DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	MANZANA 132 LOTE 8 PRADERA	TELÉFONO:	7351039
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7896560321**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/10/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		211215385

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 185.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 185.600**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 145.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 145.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
891080005	CCF16	CCF16-COMFACOR	1	$ 46.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 46.400**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 6.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 6.100**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	1	$ 23.200
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	1	$ 34.800
		SUBTOTAL:		**$ 58.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 441.100**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 441.100**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900148073
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FUNDACION PROMOVER
CIUDAD/MUNICIPIO:		MONTERIA DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	MANZANA 132 LOTE 8 PRADERA	TELÉFONO:	7351039
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7900428507**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD:		AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/11/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		262998815	

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 185.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 185.600**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 145.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 145.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
891080005	CCF16	CCF16-COMFACOR	1	$ 46.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 46.400**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 6.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 6.100**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	1	$ 23.200
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	1	$ 34.800
		SUBTOTAL:		**$ 58.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 441.100**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 441.100**

Fundación Promover
NIT No. 900148073-9

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE LA FUNDACIÓN PROMOVER

HACE CONSTAR QUE:

La **FUNDACION PROMOVER**, identificada con NIT No. 900148073-9, representada legalmente por el señor **JORGE LUIS HERNANDEZ GENES**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1063135220 expedida en Lorica, hago saber que se encuentra al día en el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Lo anterior, certificación para dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide en Montería a los, veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2023.

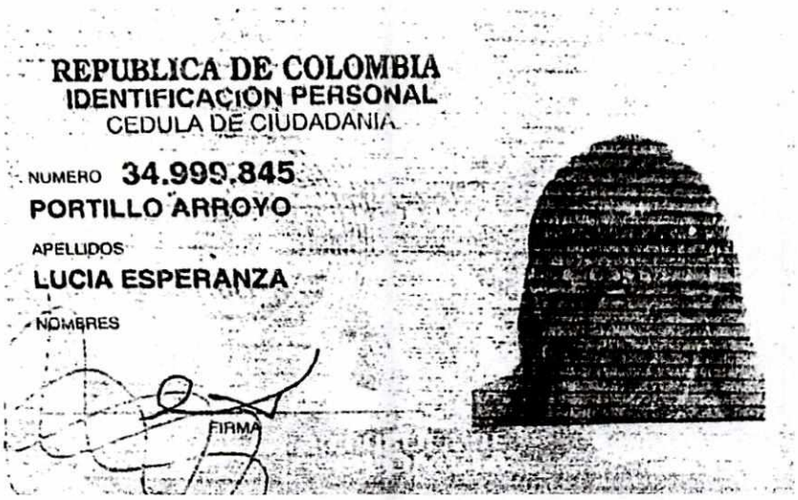
LUCIA ESPERANZA PORTILLO ARROYO
Cedula de ciudadanía No 34.999.845 de Montería
Tarjeta Profesional No. 114244-T

LUICIA ESPERANZA PORTILLO ARROYO
CONTADOR PUBLICO
TP: 114244-T





LUICIA ESPERANZA PORTILLO ARROYO
CONTADOR PUBLICO
TP: 114244-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 34.999.845
PORTILLO ARROYO
APELLIDOS
LUCIA ESPERANZA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 13-ENE-1970
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
24-MAY-1988 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1300100-00212276-F-0034999845-20100202 0020557771A 1 7490024650

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 8 7 4 4 8 8 0 2 0 8 8 5 1 5 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUCIA ESPERANZA PORTILLO ARROYO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 34999845 de MONTERIA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 114244-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Alcaldía de Montería

DESPACHO DEL ALCALDE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS No. SA-SEM-046-2023

CONTRATO No.	SA-SEM-046-2023
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	FUNDACION PROMOVER, identificada con NIT 900148073-9, representada legalmente por JORGE LUIS HERNÁNDEZ GENES, identificado con C.C. 1.063.135.220 de Lorica.
OBJETO	AMPARAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NNA Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
VALOR	CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE. ($158.125.431), INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.
PLAZO	DOS (2) MESES

Las partes de común acuerdo hemos convenido integrar al Contrato Electrónico que se encuentra en el SECOP II, las siguientes consideraciones y cláusulas que lo conforman

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que el MUNICIPIO realizó de conformidad con la Ley, especialmente el Decreto 1082 de 2015, los estudios previos necesarios para la determinación de la necesidad, la consecuente realización del proceso de selección y la suscripción presente contrato. **SEGUNDA:** Que el presente contrato se celebra en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de adjudicación No. 0702 del 15 de septiembre de 2023, expedida por el Alcalde Municipal, proferida en desarrollo del proceso de selección de contratista bajo la modalidad de Selección abreviada - Menor cuantía No. SA-SEM-046-2023, publicada en la página web. www.contratos.gov.co y en el Portal Único de Contratación SECOP II. **TERCERA:** Que el contratista seleccionado acreditó poseer la capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y de organización necesaria para ejecutar el objeto contractual y el valor de su oferta no superó el presupuesto oficial. **CUARTA:** Que existe dentro del presupuesto de la entidad la disponibilidad presupuestal necesaria para la presente contratación. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se celebra el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA– OBJETO**: El objeto del contrato que se celebra es "AMPARAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NNA Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA". **PARÁGRAFO PRIMERO:** El objeto del contrato se ejecutará de acuerdo con el estudio previo, la propuesta presentada y los pliegos de condiciones. **CLAUSULA SEGUNDA – VALOR**: El valor de este contrato es la suma de **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE. ($158.125.431),** INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS. Los cuales se cancelarán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23001433 de fecha 28 de julio de 2023, por valor de $159.998.631 M/CTE expedido por el Jefe de Presupuesto del Municipio de Montería. **RUBRO QUE COMPONE LA CONTRATACIÓN**: El rubro que compone la presente contratación es el siguiente:

MONTERÍA
Alcaldia de Montería
OFICINA DE PRESUPUESTO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	23001769
CDP No.	23001433
viernes 28 julio 2023	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2023 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	Programa	Valor C.D.P.	Valor Disponible:
2 3 2 02 02 009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1 2 4 2 05 - SGP- PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	4102045	4102	$ 159.998.631,00	$ 163.946.375,00
				Totales...	$ 159.998.631,00	$ 163.946.375,00

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: CIENTO CINCUENTA y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA y UNO Pesos

El certificado No. 23001433 se emite en Monteria el dia viernes 28 de julio de 2023 como requisito previo a AMPARAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACION DE NNA Y PREVENCION DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Universitario

CLAUSULA TERCERA – FORMA DE PAGO: El valor de las prestaciones derivadas de este contrato se pagará así: Un (1) pago único una vez finalizada la ejecución del proyecto, previa ejecución del mismo y presentación de la cuenta de cobro o factura, acompañada del certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor e informe final del supervisor, en la que conste que las actividades se están realizando de acuerdo a los compromisos adquiridos, informe del contratista, entrada de los bienes a Almacén, si hay lugar a ello, y liquidación del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO**. Para el pago, deberá aportarse el pago de la seguridad social, con el fin de darle cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y acreditarse de conformidad con la Ley y los conceptos emitidos por el Ministerio de Protección Social al respecto. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito. **PARAGRAFO TERCERO:** El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito. **PARÁGRAFO CUARTO:** En los contratos que se involucre personal para su ejecución deberá aportar la evidencia de pago de aportes, de acuerdo al tipo de vinculación del personal al SGSS, para el efecto deberán aportar la siguiente información: **a)** planilla asistida **b)** copia del documento de vinculación a la planilla como independiente. Para el efecto deberá acreditarse el IBC de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente. **CLAUSULA CUARTA – PLAZO**: El plazo para la ejecución del contrato es de **DOS (2) MESES,** contados a partir de la fecha del acta de inicio. **PARÁGRAFO: VIGENCIA**: Este contrato estará vigente desde la fecha de su perfeccionamiento hasta su liquidación. **CLAUSULA QUINTA – A) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: El contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones: **I. GENERALES: 1.** Contar con todos y cada uno de los profesionales relacionados en las actividades y presentar soportes de sus hojas de vida y demás requisitos tal como lo requiera la Secretaría de Gobierno Municipal.**2.** Se deberá realizar dos (02) reuniones, la primera de articulación de todas las acciones, elaboración de plan de trabajo y concertación de cronograma de actividades, con el supervisor del contrato y/o quien haga sus veces y la segunda para la evaluación de resultados. **3.** Cumplir a cabalidad de manera eficiente y eficaz con el objeto del contrato. **4.** Garantizar el buen manejo e inversión de los recursos y aportes establecidas en los documentos del Proceso de Contratación, atendiendo la destinación legal y los procedimientos presupuestales y contables aplicables, buscando su optimización y rendimiento. **5.** Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación. **6.** Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones. **7.** Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.**8.** Estar en permanente comunicación con el supervisor. **9.** Entregar la póliza original a este ente territorial. **10.** Rendir los informes de inversión y ejecución que requiera el Municipio a través del supervisor del contrato. **11.** Suscribir el acta de inicio y de liquidación del contrato. **12.** Pagar mensualmente la seguridad social y acreditarla durante la vigencia del contrato, de acuerdo a los lineamientos fijados por la Ley y el Ministerio de Protección Social hasta que entre en vigencia el Decreto 1273 de 2018 que obliga a las entidades públicas a hacer las deducciones directamente. **13.** La provisión de al menos el 5% de los servicios requeridos para la ejecución del contrato deben provenir de la población contemplada en el numeral 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, so pena de incurrir en la causal de multa establecida en la minuta del contrato. **14.** Las demás que sean necesarias para el cumplimiento satisfactorio del objeto del contrato. **B) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**: **1**. Desarrollar quince (15) talleres de cuatro (4) horas de duración cada uno dirigido a treinta (30) padres de familia y/o acudientes de menores residentes en diferentes barrios del Municipio de Montería, para un total de cuatrocientas cincuenta (450) personas intervenidas. La temática a desarrollar será Prevención y Erradicación del Trabajo infantil. El contenido de la misma y los barrios a intervenir, deberán ser concertados con la Secretaría de Gobierno Municipal en reunión previa al inicio de las actividades. **Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente:**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN
Profesional en derecho con experiencia profesional de más de 25 meses, y experiencia específica de mínimo dos (2) proyectos sociales.	1	15 días
Profesional en psicología con experiencia profesional de más de 25 meses, y experiencia específica de mínimo dos (2) proyectos sociales.	1	15 días
Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	15 días
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	15 días
Alquiler video beam 2500 lumens (4 hora)	1	15 días

Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	15 días
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	1	15 días
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	30	15 días
Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medios 7" (210 cm).	1	15 días
Alquiler de papelógrafo 1.20 x 80 cm, incluye 2 marcadores y 30 hojas de papel	5	15 días
Punto o extensiones eléctricos	2	15 días
Estación de agua para 100 personas (dispensador con botellón de 20 litros)	1	15 ías

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá entregar en el informe: a. Hoja de vida en el formato de la función pública del personal que intervenga en la actividad. **b.** Cinco (5) fotografías a color de cada uno de los 15 talleres, donde se evidencien cada uno de los ítems solicitados. **c.** Planilla de asistencia de cada taller, debidamente diligenciada sin tachones ni enmendaduras que contenga como mínimo No. de contrato, contratista, objeto del contrato, lugar, nombre del usuario, número de identificación, firma legible y/o huella, y demás que establezca la entidad (Planilla establecida por la Entidad). **d.** Certificado de entrada a almacén municipal de los bienes que haya lugar. **2.** Desarrollar veinte (20) jornadas lúdico-recreativas, dirigidas como mínimo a treinta (30) niños, niñas y adolescentes de las diferentes Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Montería, para un total de seiscientos (600) NNA intervenidos. La temática a desarrollar será la Prevención del Trabajo Infantil. El contenido de la misma y los barrios a intervenir, deberán ser concertados con la Secretaría de Gobierno Municipal en reunión previa al inicio de las actividades. **Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente:**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN
Profesional en psicología con experiencia profesional de más de 25 meses, y experiencia específica de mínimo dos (2) proyectos sociales.	1	20 días
Personal de apoyo Logístico	2	20 días
Sonido activo (Auto amplificado) para 300 personas para voz con cabina 15" 500w- Espacio abierto y cerrado	1	20 días
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	3	20 días
Alquiler de tarima 4x4 con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso	1	20 días
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	2	20 días
Alquiler video beam 2500 lumens (4 hora)	1	20 días
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	20 días
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	30	20 días
Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medios 7" (210 cm)	2	20 días
Alquiler de carpa 4x4 lona blanca o institucional	1	20 días
Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1	20 días
Punto o extensiones eléctricos	4	20 días
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	1	20 días
Estación de agua para 100 personas (dispensador con botellón de 20 litros)	1	20 días

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá entregar en el informe: a. Hoja de vida en el formato de la función pública del personal que intervenga en la actividad. **b.** Cinco (5) fotografías a color del desarrollo de las 20 jornadas, donde se evidencien cada uno de los ítems solicitados. **c.** Planilla de asistencia a cada jornada debidamente diligenciada sin tachones ni enmendaduras que contenga como mínimo No. de contrato, contratista, objeto del contrato, lugar, nombre del usuario, número de identificación, firma legible y/o huella, y demás que establezca la entidad (Planilla establecida por la Entidad). **d.** Certificado de entrada a almacén municipal de los bienes que haya lugar. **3.** Realizar ocho (8) encuentros dirigidos a treinta (30) -NNA- que hacen parte de la Mesa de Participación Municipal de Niños, Niñas y Adolescentes de Montería, donde se socialicen y promuevan iniciativas para su empoderamiento. El lugar de la realización de los encuentros deberá ser concertada con la Secretaría de Gobierno Municipal en reunión previa al inicio de las actividades. **Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente:**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN
Profesional en derecho con experiencia profesional de más de 25 meses, y experiencia específica de mínimo dos (2) proyectos sociales.	1	8 días
Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	8 días
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	8 días
Alquiler video beam 2500 lumens (4 hora)	1	8 días
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	8 días
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	1	8 días
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	30	8 días
Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medios 7" (210 cm).	1	8 días
Alquiler de papelógrafo 1.20 x 80 cm, incluye 2 marcadores y 30 hojas de papel	5	8 días
Punto o extensiones eléctricos	2	8 días
Estación de agua para 100 personas (dispensador con botellón de 20 litros)	1	8 días

a. Hoja de vida en el formato de la función pública del personal que intervenga en la actividad. **b.** Cinco (5) fotografías a color del desarrollo de los 8 encuentros, donde se evidencien cada uno de los ítems solicitados. **c.** Planilla de asistencia a cada encuentro, debidamente diligenciada sin tachones ni enmendaduras que contenga como mínimo No. de contrato, contratista, objeto del contrato, lugar, nombre del usuario, número de identificación, firma legible y/o huella, y demás que establezca la entidad (Planilla establecida por la Entidad). **d.** Certificado de entrada a almacén municipal de los bienes que haya lugar. **CLAUSULA SEXTA –SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**: La supervisión de la ejecución del objeto contractual será ejercida por la **SECRETARIA DE GOBIERNO** o por el profesional que el ordenador del gasto designe, toda vez que por la naturaleza del objeto no se requieren conocimientos especializados se ameriten la contratación de una interventoría externa. Para la supervisión, el Municipio podrá contar con personal de apoyo contratado a través de prestación de servicios. **CLAUSULA SEPTIMA - GARANTÍAS**: Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los CINCO (05) DÍAS hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.
Asegurado/beneficiario	Municipio de Montería con Nit. 800096734-1
Amparos, vigencia y valores asegurados	**a. CUMPLIMIENTO:** Para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones del contratista, el pago de multas y demás sanciones, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato, y con una vigencia igual a la duración del mismo y seis (6) meses más. **b. CALIDAD DEL SERVICIO:** Por una suma equivalente al 10% del valor del contrato, y con una vigencia igual a la duración del mismo y seis (6) meses más. **c. SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Por una suma equivalente al 10% del valor del contrato, durante la vigencia del mismo y tres (3) años más.
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.

Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

CLAUSULA OCTAVA – INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES: Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993. **CLAUSULA NOVENA - INDEMNIDAD:** El contratista se obliga a mantener indemne al Municipio de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa sus actuaciones. **CLAUSULA DÉCIMA - TERMINACIÓN BILATERAL**: Las partes podrán declarar la terminación bilateral del presente contrato por causas de fuerza mayor, caso fortuito, por interés público o conveniencia de las partes, casos en los cuales se procederá a terminar y liquidar el contrato en el estado en que se encuentre, sin lugar a reclamaciones de perjuicios por el CONTRATISTA y renunciando éste a toda acción judicial contra. **CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA- CESIONES Y SUBCONTRATOS**: Este contrato se celebra en consideración a la calidad de EL CONTRATISTA y por lo tanto El CONTRATISTA no podrá ceder el contrato ni subcontratar a persona alguna, sin previa autorización escrita del MUNICIPIO pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. Si la persona a la cual se le va a ceder el contrato es extranjera debe renunciar a la reclamación diplomática. La celebración de subcontratos no relevará al CONTRATISTA de las responsabilidades que asume en virtud del contrato. EL MUNICIPIO no adquirirá relación alguna con los subcontratistas. **CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA – MULTAS**: Previa garantía del debido proceso consagrado en la Ley 1474 de 2011 y mediante acto motivado; en caso de mora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista cancelará al Municipio, por cada día de retraso el 1.0 % del valor total del contrato, sin exceder el 10% del valor del mismo, sumas que se podrán descontar directamente de los valores adeudados al contratista por el Municipio. **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA - CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento parcial y/o total y definitivo del contrato o si se declara la caducidad del contrato, el CONTRATISTA deberá pagar al Municipio, una suma equivalente al 20% del valor total del contrato, como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que se causen, sin perjuicio de que el Municipio pueda solicitar al contratista la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que exceda el valor de la cláusula penal pecuniaria. El CONTRATISTA autoriza que el Municipio descuente de las sumas que le adeuden, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza que EL MUNICIPIO descuente de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria. **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**: Las partes buscarán solucionar en forma ágil y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual, mediante la conciliación, transacción y demás mecanismos alternativos de solución de conflictos que las partes acuerden según los procedimientos establecidos por la ley. **CLAUSULA DÉCIMA QUINTA– CADUCIDAD:** EL MUNICIPIO, previo requerimiento por escrito AL CONTRATISTA, declarará la caducidad del presente contrato, cuando se presente incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, que afecten de manera grave y directa su ejecución y amenace con su paralización. Igualmente la declarará, cuando EL CONTRATISTA incumpla la obligación prevista en el numeral 5º del artículo 5º de la ley 80 de 1.993, **CLAUSULA DÉCIMA SEXTA DE LA REVISIÓN DE PRECIOS:** En caso de romperse la ecuación contractual por cambios o alteraciones en las condiciones iniciales del Contrato, el Municipio podrá, efectuar una revisión de precios mediante acta suscrita, en la que se incluirán cuantía y condiciones de pago acordadas. **CLAUSULA DÉCIMA SÉPTIMA – PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** Este contrato quedará perfeccionado con la suscripción de las partes y requerirá para dar inicio a su ejecución de la correspondiente presentación y aprobación de las garantías, la expedición del respectivo registró presupuestal y demás requisitos exigidos por el Municipio. **CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA – IMPUESTOS:** EL CONTRATISTA se obliga a pagar las estampillas y demás impuestos Municipales a que haya lugar en virtud del presente contrato. **CLAUSULA NOVENA VIGÉSIMA – LIQUIDACIÓN**: El presente contrato se liquidará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación, mediante acta firmada de común acuerdo por las partes contratantes, que contendrá un balance sobre la ejecución del contrato y los pagos realizados al CONTRATISTA y los acuerdos a que lleguen las partes sobre la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO**: Los recursos sin ejecutar serán reintegrados al Municipio. **CLAUSULA VIGÉSIMA – ASIGNACIÓN DE RIESGOS:** EL CONTRATISTA y EL MUNICIPIO asumen los riegos en la ejecución del contrato establecidos en el Pliego de Condiciones y sus adendas, documentos que hacen parte integral del mismo: **CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA — SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para la suscripción del presente contrato, en la presentación de cada cuenta de cobro y para la realización de cada pago derivado del contrato, el contratista deberá acreditar que se

encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensión, así como los aportes parafiscales al Sena, ICBF, y cajas de compensación familiar cuando haya lugar a ello. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA** declara bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la aceptación del presente contrato, que no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y la Ley (Art. 8 de la Ley 80 de 1993 y Ley 610 de 2000). Ni cursa en su contra procesos por inasistencia alimentaría. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA - EXCLUSIÓN LABORAL Y PRESTACIONAL.** De conformidad con lo previsto en el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, este contrato en ningún caso generará relación laboral ni prestaciones sociales, entre EL MUNICIPIO y EL CONTRATISTA. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual, para los efectos legales a que hubiere lugar, el Municipio de MONTERÍA.

Proyectó Jurídicamente: María A. Gómez. - Abogada contratista
Revisó Jurídicamente: Katya Cabrales B. – Asesora Externa OAJ
Vo.Bo. – Karina Carrascal Socarras - Jefe Oficina Asesora Jurídica

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: jl+VA6LPwukFUM/5Q1JgTQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100008574	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	489017427	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/09/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/09/2023	24:00 Horas Del	20/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION PROMOVER	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.148.073-9
DIRECCIÓN	MZ 132 LT 8 URB EL PUENTE 1	**TELÉFONO**	3016188937
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.096.734-1
DIRECCIÓN	CALLE 27 # 3-16	**TELÉFONO**	7910720
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.096.734-1
DIRECCIÓN	CALLE 27 # 3-16	**TELÉFONO**	7910720

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.SA-SEM-046-2023 , CUYO OBJETO ES AMPARAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NNA Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 18/09/2023	24:00 Horas Del 20/05/2024	15.812.543,10	19.105,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 18/09/2023	24:00 Horas Del 20/11/2026	15.812.543,10	90.378,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 18/09/2023	24:00 Horas Del 20/05/2024	15.812.543,10	19.105,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 47.437.629,30	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARACELYS JUDITH SANCHEZ VERGARA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	128.588,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	128.588,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	25.382,00
TOTAL A PAGAR	$	158.970,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/09/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Jorge Hernandez Gomes
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

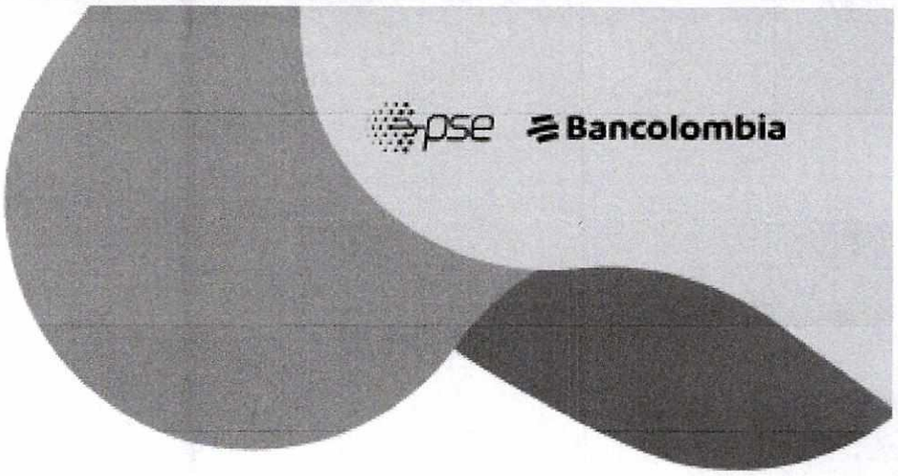
Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Comprobante

de pago en línea



FAP MUNDIAL

Pago realizado por: FUNDACION PROMOVER

Nro. de factura: 5139176437428797

Descripción del pago: Pago póliza

Nro. de referencia: CC1063135220

Nro. de referencia 2: 181.78.6.106

Nro. de referencia 3: 5139176437428797

Fecha y hora de la transacción: Martes 19 de Septiembre de 2023 11:00:42 AM

Nro. de comprobante: 0000061396

Valor pagado: $ 158,970.00

Producto: *******8482

VIGILADO

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 390635990

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** MONTERIA 19/09/2023 11:00:49 a.m.

VALOR TOTAL: $158.970,00

RECIBO DE: FUNDACION PROMOVER

NUMERO DE IDENTIFICACION: 900148073

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20239901270378	169494588	BANCOLOMBIA	158.970,00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100008574 Certificado(s): 489017427;

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

Alcaldía de Montería

Oficina Asesora Jurídica

R E S O L U C I Ó N No. 0254 de 2023

POR LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTIA.

LA JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA,

en uso de la delegación de competencia para aprobación de pólizas otorgada mediante Resolución No. 0090 de marzo 12 de 2012, proferida por el Alcalde de Montería, y

C O N S I D E R A N D O:

Mediante Resolución No. 0090 de marzo 12 de 2012, el Alcalde de Montería delegó la competencia de la aprobación de las pólizas de garantías suscritas para garantizar los diferentes contratos que celebre el Municipio de Montería en el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Alcaldía de Montería.

Que la Fundación Promover, identificado con NIT 900.148.073-9, representado legalmente por Jorge Luis Hernández Genes, identificado con C.C No 1.063.135.220 expedida en Lorica, suscribió con el Municipio de Montería Contrato de Prestación de Servicios SA-SEM-046-2023, cuyo objeto es Amparar acciones para el fortalecimiento de la Mesa de Participación de NNA y prevención del trabajo infantil.

Que el contratista constituyó la póliza de seguro de cumplimiento N° CMT-100008574 mediante la cual se garantiza el cumplimiento del contrato, el pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones, y la calidad del servicio, expedida por La Compañía Mundial de Seguros S.A, la cual se ajusta a las preceptivas legales y contractuales.

Que la anterior actualización de póliza fue aprobada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) el día veintiuno (21) de septiembre de 2023.

Que el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993, dispone que para la ejecución del contrato se requiere de la aprobación de la Garantía.

Por lo anterior, se

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de cumplimiento No CMT-100008574 expedida por La Compañía Mundial de Seguros S.A., tomada a favor del Municipio de Montería, por la Fundación Promover, identificado con NIT 900.148.073-9, representado legalmente por Jorge Luis Hernández Genes, identificado con C.C No 1.063.135.220 expedida en Lorica, mediante la cual se garantiza el cumplimiento del contrato, el pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones, y la calidad del servicio del Contrato de Prestación de Servicios SA-SEM-046-2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en Montería a los veintiún (21) días del mes de septiembre del año 2023.

CÚMPLASE

KARINA CARRASCAL SOCARRAS
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica

Proyecto: Loly Alvarez - Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó: William Montes-Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica

Powered by CamScanner

Alcaldía de Montería	**ACTA DE INICIO** SECRETARIA DE GOBIERNO	VERSION: Página 1 DE 1

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
No DE CONTRATO:	SA-SEM-046-2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	FUNDACION PROMOVER
IDENTIFICACIÓN:	900.148.073-9
OBJETO DEL CONTRATO:	AMPARAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NNA Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
VALOR DE CONTRATO:	CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE. $158.125.431
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES
SUPERVISOR:	JAVIER IGNACIO VELEZ SALCEDO – SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
FECHA DE INICIO:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En la ciudad de Montería, a los 21 días del mes de septiembre de 2023, los suscritos a saber: JAVIER IGNACIO VELEZ SALCEDO, como supervisor del contrato y JORGE LUIS HERNÁNDEZ GENES Representante Legal de la FUNDACION PROMOVER, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.063.135.220 de Lorica, en Calidad de Contratista, proceden a suscribir la respectiva acta de inicio del objeto contratado.

Para constancia se expide y se firma por todos los que en la diligencia intervinieron.

JAVIER VELEZ SALCEDO
C.C 10.776.761 de Montería – Córdoba
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
SUPERVISOR

Jorge Hernandez Genes
JORGE LUIS HERNÁNDEZ GENES
Representante Legal
C.C 1.063.135.220 de Lorica
FUNDACION PROMOVER
NIT. 900.148.073-9
CONTRATISTA

Proyectó: Heldy Padilla – Contratista SGOB
Revisó: Fredy Franco – Contratista SGOB
Vo. Bo. Legal Group - Asesor Contratista SGOB

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS No. SA-SEM-046-2023

C E R T I F I C A

Que la **FUNDACION PROMOVER**, identificada con NIT: 900148073-9, representada legalmente por el señor **JORGE LUIS HERNÁNDEZ GENES,** identificado con C.C. 1.063.135.220 de Lorica, cumplió a cabalidad con las siguientes obligaciones:

OBLIGACIÓN

1. Desarrollar quince (15) talleres de cuatro (4) horas de duración cada uno dirigido a treinta (30) padres de familia y/o acudientes de menores residentes en diferentes barrios del Municipio de Montería, para un total de cuatrocientas cincuenta (450) personas intervenidas. La temática para desarrollar será Prevención y Erradicación del Trabajo infantil. El contenido de la misma y los barrios a intervenir, deberán ser concertados con la Secretaría de Gobierno Municipal en reunión previa al inicio de las actividades. Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN
Profesional en derecho con experiencia profesional de más de 25 meses, y experiencia especifica de minimo dos (2) proyectos sociales.	1	15 días
Profesional en psicología con experiencia profesional de más de 25 meses, y experiencia especifica de minimo dos (2) proyectos sociales.	1	15 días
Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	15 días
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	15 días
Alquiler video beam 2500 lumens (4 hora)	1	15 días
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	15 días
Computador caracteristicas RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	1	15 días
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	30	15 días
Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medios 7" (210 cm).	1	15 días
Alquiler de papelógrafo 1.20 x 80 cm, incluye 2 marcadores y 30 hojas de papel	5	15 días
Punto o extensiones eléctricos	2	15 días
Estación de agua para 100 personas (dispensador con botellón de 20 litros)	1	15 días

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá entregar en el informe: a. Hoja de vida en el formato de la función pública del personal que intervenga en la actividad. **b.** Cinco (5) fotografías a color de cada uno de los 15 talleres, donde se evidencien cada uno de los ítems solicitados. **c**. Planilla de asistencia de cada taller, debidamente diligenciada sin tachones ni enmendaduras que contenga como mínimo No. de contrato, contratista, objeto del contrato, lugar, nombre del usuario, número de identificación, firma legible y/o huella, y demás que establezca la entidad (Planilla establecida por la Entidad). **d.** Certificado de entrada a almacén municipal de los bienes que haya lugar.

2. Desarrollar veinte (20) jornadas lúdico recreativas, dirigidas como mínimo a treinta (30) niños, niñas y adolescentes de las diferentes Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Montería, para un total de seiscientos (600) NNA intervenidos. La temática a desarrollar será la Prevención del Trabajo Infantil. El contenido de la misma y los barrios a intervenir, deberán ser concertados con la Secretaría de Gobierno Municipal en reunión previa al inicio de las actividades. Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN
Profesional en psicología con experiencia profesional de más de 25 meses, y experiencia específica de mínimo dos (2) proyectos sociales.	1	20 días
Personal de apoyo Logístico	2	20 días
Sonido activo (Auto amplificado) para 300 personas para voz con cabina 15" 500w- Espacio abierto y cerrado	1	20 días
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	3	20 días
Alquiler de tarima 4x4 con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso	1	20 días
Computador caracteristicas RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	2	20 días
Alquiler video beam 2500 lumens (4 hora)	1	20 días
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	20 días
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	30	20 días
Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medios 7" (210 cm)	2	20 días
Alquiler de carpa 4x4 lona blanca o institucional	1	20 días
Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1	20 días
Punto o extensiones eléctricos	4	20 días
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	1	20 días
Estación de agua para 100 personas (dispensador con botellón de 20 litros)	1	20 días

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá entregar en el informe: a. Hoja de vida en el formato de la función pública del personal que intervenga en la actividad. **b.** Cinco (5) fotografías a color del desarrollo de las 20 jornadas, donde se evidencien cada uno de los ítems solicitados. **c.** Planilla de asistencia a cada jornada debidamente diligenciada sin tachones ni enmendaduras que contenga como mínimo No. de contrato, contratista, objeto del contrato, lugar, nombre del usuario, número de identificación, firma legible y/o huella, y demás que establezca la entidad (Planilla establecida por la Entidad). **d.** Certificado de entrada a almacén municipal de los bienes que haya lugar.

3. Realizar ocho (8) encuentros dirigidos a treinta (30) -NNA- que hacen parte de la Mesa de Participación Municipal de Niños, Niñas y Adolescentes de Montería, donde se socialicen y promuevan iniciativas para su empoderamiento. El lugar de la realización de los encuentros deberá ser concertada con la Secretaría de Gobierno Municipal en reunión previa al inicio de las actividades. Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN
Profesional en derecho con experiencia profesional de más de 25 meses, y experiencia específica de mínimo dos (2) proyectos sociales.	1	8 días
Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	8 días
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	8 días
Alquiler video beam 2500 lumens (4 hora)	1	8 días
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por dia frontal	1	8 días
Computador caracteristicas RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	1	8 días
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	30	8 días
Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medios 7" (210 cm).	1	8 días
Alquiler de papelógrafo 1.20 x 80 cm, incluye 2 marcadores y 30 hojas de papel	5	8 días
Punto o extensiones eléctricos	2	8 días
Estación de agua para 100 personas (dispensador con botellón de 20 litros)	1	8 días

a. Hoja de vida en el formato de la función pública del personal que intervenga en la actividad. **b.** Cinco (5) fotografías a color del desarrollo de los 8 encuentros, donde se evidencien cada uno de los ítems solicitados. **c**. Planilla de asistencia a cada encuentro, debidamente diligenciada sin tachones ni enmendaduras que contenga como mínimo No. de contrato, contratista, objeto del contrato, lugar, nombre del usuario, número de identificación, firma legible y/o huella, y demás que establezca la entidad (Planilla establecida por la Entidad). **d.** Certificado de entrada a almacén municipal de los bienes que haya lugar

Las obligaciones descritas se encuentran contenidas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS No. SA-SEM-046-2023** cuyo objeto es AMPARAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE

PARTICIPACIÓN DE NNA Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 21 de SEPTIEMBRE al 21 de NOVIEMBRE de 2023.

Se deja constancia que el contratista deberá encontrarse al día respecto al pago al sistema de salud y seguridad social, tanto propio como el del recurso humano contratado para la ejecución del presente contrato, para efectos del pago.

Adicional se certifica que el expediente contractual del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS SA-SEM-046-2023**, cuenta con la totalidad de actas y el informe de ejecución con sus respectivos soportes.

Para constancia, se firma en la ciudad de Montería, a los 12 días del mes de diciembre de 2023.

JAVIER IGNACIO VELEZ SALCEDO
Secretario de Gobierno
supervisor

Proyectó: Margaret Diaz - Contratista SGOB
Revisó: Eduardo estrada – Abogado Contratista SGOB
Visto bueno: Jeison Bolaños – Asesor de programa SGOB

ACTA FINAL
12 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTRATO No.:	SA-SEM-046-2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	**FUNDACION PROMOVER**, identificada con NIT: 900148073-9, representada legalmente por el señor **JORGE LUIS HERNÁNDEZ GENES,** identificado con C.C. 1.063.135.220 de Lorica
OBJETO DEL CONTRATO:	AMPARAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NNA Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE. ($158.125.431)M/CTE, INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO:	23001433 de fecha 28 de julio de 2023.
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL NÚMERO:	23001824 de fecha 21 de septiembre de 2023.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PERIODO DE EJECUCIÓN PRESENTE ACTA:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A 21 DE DICIEMBRE DE 2023.
FORMA DE PAGO	FORMA DE PAGO: El valor de las prestaciones derivadas de este contrato se pagará así: Un (1) pago único una vez finalizada la ejecución del proyecto, previa ejecución del mismo y presentación de la cuenta de cobro o factura, acompañada del certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor e informe final del supervisor, en la que conste que las actividades se están realizando de acuerdo a los compromisos adquiridos, informe del contratista, entrada de los bienes a Almacén, si hay lugar a ello, y liquidación del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO. Para el pago, deberá aportarse el pago de la seguridad social, con el fin de darle cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y acreditarse de conformidad con la Ley y los conceptos emitidos por el Ministerio de Protección Social al respecto. PARÁGRAFO SEGUNDO: El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito. PARAGRAFO TERCERO: El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito. PARÁGRAFO CUARTO: En los contratos que se involucre personal para su ejecución deberá aportar la evidencia de pago de aportes, de acuerdo al tipo de vinculación del personal al SGSS, para el efecto deberán aportar la siguiente información: a) planilla asistida b) copia del documento de vinculación a la planilla como

	independiente. Para el efecto deberá acreditarse el IBC de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente.
VALOR PAGO FINAL:	$ 158.125.431,00

En Montería, a los 12 días del mes de diciembre del año 2023, se reunieron en la Secretaría de Gobierno, **JAVIER IGNACIO VELEZ SALCEDO**, en calidad de supervisor del contrato y la **FUNDACION PROMOVER**, identificada con NIT: 900148073-9, representada legalmente por el señor **JORGE LUIS HERNÁNDEZ GENES,** identificado con C.C. 1.063.135.220 de Lorica, en su calidad de contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio final del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre 21 de septiembre hasta el 21 de noviembre de 2023, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista el día 29 de noviembre de 2023, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas, por lo tanto, es procedente el pago correspondiente a la presente acta final.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 12 días del mes de diciembre del año 2023.

JAVIER IGNACIO VELEZ SALCEDO
Secretario de Gobierno
supervisor

Jorge Hernandez G
FUNDACIÓN PROMOVER
R.L: JORGE LUIS HERNÁNDEZ GENES
Contratista

Proyectó: Margaret Diaz - Contratista SGOB
Revisó: Eduardo estrada – Abogado Contratista SGOB
Visto bueno: Jeison Bolaños – Asesor de programa SGOB

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS No. SA-SEM-046-2023

En Montería, a los doce (12) días de diciembre de 2023, se reunieron en el Despacho del alcalde, el señor **CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANIN,** persona mayor de edad, domiciliado en Montería - Córdoba, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.969.238 de Bogotá, quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE MONTERÍA**, con Número de Identificación Tributaria Nit. 800096734 -1, como Alcalde Municipal, de conformidad con el acta de posesión de fecha 1º de enero de 2020, por otra parte, el señor**, JAVIER IGNACIO VELEZ SALCEDO**, secretario de Gobierno del Municipio de Montería, quien para los efectos del presente acto obra en calidad de SUPERVISOR, y por otra parte la **FUNDACION PROMOVER**, identificada con NIT: 900148073-9, representada legalmente por el señor **JORGE LUIS HERNÁNDEZ GENES,** identificado con C.C. 1.063.135.220 de Lorica, en su calidad de CONTRATISTA, con el fin de liquidar el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS No. SA-SEM-046-2023**

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS No	**SA-SEM-046-2023**
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	**FUNDACION PROMOVER**, identificada con NIT: 900148073-9, representada legalmente por el señor **JORGE LUIS HERNÁNDEZ GENES,** identificado con C.C. 1.063.135.220 de Lorica
OBJETO DEL CONTRATO:	AMPARAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NNA Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
FECHA ACTA DE INICIO:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2023
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE. ($158.125.431)M/CTE, INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS No. SA-SEM-046-2023

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	23001433 de fecha 28 de julio de 2023.
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	23001824 de fecha 21 de septiembre de 2023.

1. BALANCE FINANCIERO

COMPROBANTES DE PAGO		
EGRESO No.	**FECHA**	**VALOR**
NA	NA	NA
Valor del contrato		$158.125.431M/CTE
Valor ejecutado		$158.125.431M/CTE
Valor pendiente por pagar		$158.125.431M/CTE
Saldo a favor del Municipio		$ 0

2. CONSTANCIAS

I. EL SUPERVISOR del contrato hace constar con la suscripción del certificado de cumplimiento y de la presente acta de liquidación, que el CONTRATISTA cumplió con las obligaciones contenidas en el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº SA-SEM-046-2023 y que las mismas se evidenciaron en la forma previamente establecida.

II. EL SUPERVISOR hace constar con la suscripción del certificado de cumplimiento y la firma de la presente acta, que durante la ejecución del contrato el CONTRATISTA cumplió con sus obligaciones de afiliación y pagos al Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales.

III. ACUERDOS

De conformidad con la información mencionada anteriormente, las partes acuerdan:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el contrato de aceptación de oferta No. Nº SA-SEM-046-2023, celebrado entre el Municipio de Montería y la **FUNDACION PROMOVER**, identificada con NIT: 900148073-9, representada legalmente por el señor **JORGE LUIS HERNÁNDEZ GENES,** identificado con C.C. 1.063.135.220 de Lorica.

SEGUNDO: La liquidación realizada y acordada mediante la presente acta constituye el balance financiero definitivo de la terminación del vínculo contractual y

ALCALDIA DE MONTERIA
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS No. SA-SEM-046-2023

la manifestación escrita de las partes de encontrarse a PAZ Y SALVO, una vez se efectúe el pago final por valor de **$158.125.431M/CTE .**

TERCERA: Teniendo en cuenta que LAS PARTES no presentan observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato en referencia.

Se deja constancia que el acta de liquidación se suscribe dentro del término legal para el efecto y la firman los que en ella intervienen, en Montería, a los doce (12) días de diciembre de 2023.

CARLOS ORDOSGOITIA SANIN
ALCALDE MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATANTE

JAVIER IGNACIO VELEZ SALCEDO
SECRETARIO DE GOBIERNO
SUPERVISOR

Jorge Hernandez G.
FUNDACIÓN PROMOVER
NIT: 900148073-9
R.L: JORGE LUIS HERNÁNDEZ GENES

Proyecto: Margaret Diaz - Contratista SGM
Reviso: José Julián García -Contratista SGM
Revisó: Eduardo Estrada – Abogado Contratista SGM
Reviso: José Otero – Asesor Despacho
Revisó: Karina Carrascal – Jefa Oficina Asesora Jurídica

Fundación Promover

NIT No. 900148073-9

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN
Septiembre 21 de 2023 – noviembre 21 de 2023.

CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS No. SA-SEM-046-2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	FUNDACION PROMOVER
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE LUIS HERNANDEZ GENES
OBJETO DEL CONTRATO	AMPARAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NNA Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE. ($158.125.431), INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PERIODO DE EJECUCIÓN:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A 21 DE NOVIEMBRE 2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	23001433 de fecha 28 de julio de 2023.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	23001824 de fecha 21 de septiembre de 2023.
FORMA DE PAGO:	FORMA DE PAGO: El valor de las prestaciones derivadas de este contrato se pagará así: Un (1) pago único una vez finalizada la ejecución del proyecto, previa ejecución del mismo y presentación de la cuenta de cobro o factura, acompañada del certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor e informe final del supervisor, en la que conste que las actividades se están realizando de acuerdo a los compromisos adquiridos, informe del contratista, entrada de los bienes a Almacén, si hay lugar a ello, y liquidación del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO. Para el pago, deberá aportarse el pago de la seguridad social, con el fin de darle cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y acreditarse de conformidad con la Ley y los conceptos emitidos por el Ministerio de Protección Social al respecto. PARÁGRAFO SEGUNDO: El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito. PARAGRAFO TERCERO: El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito. PARÁGRAFO CUARTO: En los contratos que se involucre personal para su ejecución deberá aportar la evidencia de pago de aportes, de acuerdo al tipo de vinculación del personal al SGSS, para el efecto deberán aportar la siguiente información: a) planilla asistida b) copia del

	documento de vinculación a la planilla como independiente. Para el efecto deberá acreditarse el IBC de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 158.125.431,00
VALOR A PAGAR - EJECUTADO:	$ 158.125.431.00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 0.

Para conocimiento del supervisor y demás fines pertinentes presento el correspondiente informe de ejecución del contrato identificado en el encabezado de la presente acta, correspondiente al periodo comprendido entre el día 21 DE SEPTIEMBRE de 2023 a 21 DE NOVIEMBRE de 2023.

En desarrollo y cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato, contempladas en el numeral o CLAUSULA QUINTA - B) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS No. SA-SEM-046-2023, cumplí con las siguientes obligaciones:

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN
SEPTIEMBRE 21 DE 2023 – NOVIEMBRE 21 DE 2023.

OBLIGACIÓN	DESCRIPCION	EVIDENCIA
1. Desarrollar quince (15) talleres de cuatro (4) horas de duración cada uno dirigido a treinta (30) padres de familia y/o acudientes de menores residentes en diferentes barrios del Municipio de Montería, para un total de cuatrocientas cincuenta (450) personas intervenidas. La temática para desarrollar será Prevención y Erradicación del Trabajo infantil. El contenido de la misma y los barrios a intervenir, deberán ser concertados con la Secretaría de Gobierno Municipal en reunión previa al inicio de las actividades. Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente:	Durante el periodo del presente informe, se realizaron los 15 talleres sobre Prevención y Erradicación del Trabajo infantil. Los barros fueron los siguientes: Minuto de Dios, El dorado, Casa de la mujer, Vereda tropical Rancho grande, , , Nuevo mileno, Nueva Jerusalén, Cantaclaro, Los araujos viejos Funvive – la julia, La granja, Nueva colonia, Km 12, La pradera, P-5. Se anexa, hoja de vida con	**ANEXO 1.** **A.** Hoja de vida en el formato de la función pública del personal. **B.** Registro fotográfico. **C.** Planilla de asistencia

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN
Profesional en derecho con experiencia profesional de más de 25 meses, y experiencia específica de mínimo dos (2) proyectos sociales.	1	15 días
Profesional en psicología con experiencia profesional de más de 25 meses, y experiencia específica de mínimo dos (2) proyectos sociales.	1	15 días
Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	15 días
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	15 días
Alquiler video beam 2500 lumens (4 hora)	1	15 días
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	15 días
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	1	15 días
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	30	15 días
Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medios 7" (210 cm).	1	15 días
Alquiler de papelógrafo 1.20 x 80 cm, incluye 2 marcadores y 30 hojas de papel	5	15 días
Punto o extensiones eléctricos	2	15 días
Estación de agua para 100 personas (dispensador con botellón de 20 litros)	1	15 ías

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá entregar en el informe: a. Hoja de vida en el formato de la función pública del personal que intervenga en la actividad. **b.** Cinco (5) fotografías a color de cada uno de los 15 talleres, donde se evidencien cada uno de los ítems solicitados. **c**. Planilla de asistencia de cada taller, debidamente diligenciada sin tachones ni enmendaduras que contenga como mínimo No. de contrato, contratista, objeto del contrato, lugar, nombre del usuario, número

<table>
<tr>
<td>de identificación, firma legible y/o huella, y demás que establezca la entidad (Planilla establecida por la Entidad). d. Certificado de entrada a almacén municipal de los bienes que haya lugar.</td>
<td>planilla de seguridad social de los profesionales, registro fotográfico de los 15 talleres, planillas de asistencia y no se aporta entrada a almacén porque no hay bienes para la entrega.</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>2. Desarrollar veinte (20) jornadas lúdico recreativas, dirigidas como mínimo a treinta (30) niños, niñas y adolescentes de las diferentes Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Montería, para un total de seiscientos (600) NNA intervenidos. La temática a desarrollar será la Prevención del Trabajo Infantil. El contenido de la misma y los barrios a intervenir, deberán ser concertados con la Secretaría de Gobierno Municipal en reunión previa al inicio de las actividades. Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente:
<table>
<tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CANTIDAD</th><th>DURACIÓN</th></tr>
<tr><td>Profesional en psicología con experiencia profesional de más de 25 meses, y experiencia específica de mínimo dos (2) proyectos sociales.</td><td>1</td><td>20 días</td></tr>
<tr><td>Personal de apoyo Logístico</td><td>2</td><td>20 días</td></tr>
<tr><td>Sonido activo (Auto amplificado) para 300 personas para voz con cabina 15" 500w- Espacio abierto y cerrado</td><td>1</td><td>20 días</td></tr>
<tr><td>Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz</td><td>3</td><td>20 días</td></tr>
<tr><td>Alquiler de tarima 4x4 con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso</td><td>1</td><td>20 días</td></tr>
<tr><td>Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior</td><td>2</td><td>20 días</td></tr>
<tr><td>Alquiler video beam 2500 lumens (4 hora)</td><td>1</td><td>20 días</td></tr>
<tr><td>Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal</td><td>1</td><td>20 días</td></tr>
<tr><td>Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm</td><td>30</td><td>20 días</td></tr>
<tr><td>Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medios 7" (210 cm)</td><td>2</td><td>20 días</td></tr>
<tr><td>Alquiler de carpa 4x4 lona blanca o institucional</td><td>1</td><td>20 días</td></tr>
<tr><td>Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día</td><td>1</td><td>20 días</td></tr>
<tr><td>Punto o extensiones eléctricos</td><td>4</td><td>20 días</td></tr>
<tr><td>Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora</td><td>1</td><td>20 días</td></tr>
<tr><td>Estación de agua para 100 personas (dispensador con botellón de 20 litros)</td><td>1</td><td>20 días</td></tr>
</table>
Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá entregar en el informe: a. Hoja de vida en el formato de la función pública del personal que intervenga en la actividad. b. Cinco (5) fotografías a color del desarrollo de las 20 jornadas, donde se evidencien cada uno de los ítems solicitados. c. Planilla de asistencia a cada jornada debidamente diligenciada sin tachones ni enmendaduras que contenga como mínimo No. de contrato, contratista, objeto del contrato, lugar, nombre del usuario, número de identificación, firma legible y/o huella, y demás que establezca la entidad (Planilla establecida por la Entidad). d. Certificado de entrada a almacén municipal de los bienes que haya lugar.</td>
<td>Se desarrollaron las 20 jornadas lúdico recreativas según lo indica la obligación, proveyendo los ítems requeridos para esta.

Se anexa, hoja de vida con planilla de seguridad social de los profesionales, registro fotográfico de las 20 actividades, planillas de asistencia y no se aporta entrada a almacén porque no hay bienes para la entrega.</td>
<td>ANEXO 2.

A. Hoja de vida en el formato de la función pública del personal.

B. Registro fotográfico.

.C Planilla de asistencia</td>
</tr>
</table>

3. Realizar ocho (8) encuentros dirigidos a treinta (30) -NNA- que hacen parte de la Mesa de Participación Municipal de Niños, Niñas y Adolescentes de Montería, donde se socialicen y promuevan iniciativas para su empoderamiento. El lugar de la realización de los encuentros deberá ser concertada con la Secretaría de Gobierno Municipal en reunión previa al inicio de las actividades. Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente: **a.** Hoja de vida en el formato de la función pública del personal que intervenga en la actividad. **b.** Cinco (5) fotografías a color del desarrollo de los 8 encuentros, donde se evidencien cada uno de los ítems solicitados. **c**. Planilla de asistencia a cada encuentro, debidamente diligenciada sin tachones ni enmendaduras que contenga como mínimo No. de contrato, contratista, objeto del contrato, lugar, nombre del usuario, número de identificación, firma legible y/o huella, y demás que establezca la entidad (Planilla establecida por la Entidad). **d.** Certificado de entrada a almacén municipal de los bienes que haya lugar	Se desarrollaron los 8 encuentros con los 30 -NNA- que hacen parte de la Mesa de Participación Municipal de Niños, Niñas y Adolescentes de Montería según lo indica la obligación, proveyendo los ítems requeridos para esta. Se anexa, hoja de vida con planilla de seguridad social de los profesionales, registro fotográfico de las 20 actividades, planillas de asistencia y no se aporta entrada a almacén porque no hay bienes para la entrega.	**ANEXO 3.** **A.** Hoja de vida en el formato de la función pública del personal. **B.** Registro fotográfico. **C.** Planilla de asistencia

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN
Profesional en derecho con experiencia profesional de más de 25 meses, y experiencia específica de mínimo dos (2) proyectos sociales.	1	8 días
Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	8 días
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	8 días
Alquiler video beam 2500 lumens (4 hora)	1	8 días
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	8 días
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	1	8 días
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	30	8 días
Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medios 7" (210 cm).	1	8 días
Alquiler de papelógrafo 1.20 x 80 cm, incluye 2 marcadores y 30 hojas de papel	5	8 días
Punto o extensiones eléctricos	2	8 días
Estación de agua para 100 personas (dispensador con botellón de 20 litros)	1	8 días

El informe final de ejecución, se presenta a los 29 días del mes de NOVIEMBRE de 2023.

Atentamente,

Jorge Hernandez G.

JORGE LUIS HERNANDEZ GENES
Rep. Legal

ANEXO N° 1
INCISO A

REPUBLICA DE COLOMBIA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA	NOMBRES
MADERA	RAMOS	ENITH BRIGITTE

C.C. ◉ C.E. ○ PAS ○ **1.063.140.249**

SEXO: F M **X**

NACIONALIDAD: **COLOMBIANA** PAÍS

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE Nº D.M.:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 0 5 MES 1 2 AÑO 8 6

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CORDOBA

MUNICIPIO LORICA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

URBANIZACION CONJUNTO RESIDENCIAL QUINTAS DE ALTALUCIA CASA 56

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLIVAR

MUNICIPIO CARTAGENA

TELÉFONO 3042086534 EMAIL enitmadera86@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

EDUCACIÓN BÁSICA											
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	MES 12 AÑO 2012
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGÍSTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Un	10	x		ABOGADA	8	2013	233625
ES	2	X		DERECHO ADMINISTRATIVO		2017	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR **[R]**, BIEN **[B]**, O MUY BIEN **[MB]**

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES	X			X			X		
FRANCES									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE LORICA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	LORICA	contactenos@santacruzdelorica-cordoba.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7538064	DIA 3 MES 0 9 AÑO 2013	DIA 19 MES 11 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INSPECTORA DE POLICIA	GOBIERNO	CALLE 1 BIS No 17-54 ED GONZALEZ

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE LORICA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CORDOBA	LORICA	contactenos@santacruzdelorica-cordoba.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7538064	DIA 12 MES 1 1 AÑO 2013	DIA 11 MES 3 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO AREA JURIDICA	GOBIERNO	CALLE 1 BIS No 17-54 ED GONZALEZ

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE LORICA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CORDOBA	LORICA	contactenos@santacruzdelorica-cordoba.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7538064	DIA 12 MES 0 3 AÑO 2014	DIA 1 MES 4 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INSPECTORA DE POLICIA	GOBIERNO	CALLE 1 BIS No 17-54 ED GONZALEZ

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE LORICA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CORDOBA	LORICA	contactenos@santacruzdelorica-cordoba.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7538064	DIA 2 MES 4 1 AÑO 2014	DIA 11 MES 4 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO AREA JURIDICA	GOBIERNO	CALLE 1 BIS No 17-54 ED GONZALEZ

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯NO ◯ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.063.140.249
MADERA RAMOS

APELLIDOS

ENITH BRIGITTE

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-DIC-1986

LORICA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-ENE-2005 LORICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1302200-00684610-F-1063140249-20150406 0043708043A 1 7513270058

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
ENITH BRIGITTE

APELLIDOS:
MADERA RAMOS

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO	CONSEJO SECCIONAL
P.BOLIVARIANA M/TRIA	16 ago 2013	CORDOBA
CEDULA	**FECHA DE EXPEDICION**	**TARJETA N°**
1.063.140.249	17 sep 2013	233625

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

Universidad Pontificia Bolivariana

MONTERÍA

APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN No. 4600 DEL 30 DE OCTUBRE DE 1991 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Teniendo en cuenta que

Enith Brigitte Madera Ramos

Cédula de ciudadanía No. 1.063.140.249 expedida en Lorica

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Abogado

En testimonio de ello le expide el presente diploma en Montería, Departamento de Córdoba, República de Colombia el día 16 del mes de Agosto del año 2013

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado en el Folio **192** del Libro **6-A** de Registro de Diplomas
Refrendado en Montería el 16 de Agosto de 2013

16909

16

Universidad Pontificia Bolivariana

MONTERÍA

Aprobada según Resolución 4800 del 20 de octubre de 1995 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO

Del 16 de Agosto de 2013

En la ciudad de Montería, la Universidad Pontificia Bolivariana Montería con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. 4800 del 20 de octubre de 1995, expedida por el Ministerio de Educación Nacional en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

ABOGADO

A

ENITH BRIGITTE MADERA RAMOS

C.C. 1.063.140.249 de Lorica

En cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de:

DERECHO

Registro MEN-SNIES No. 4355

y quien realizó y aprobó como requisito final el trabajo de Grado con el título:
"JUDICATURA"

El Rector: Pbro. JORGE ALONSO BEDOYA VÁSQUEZ

El Secretario General: A.E. LUZ ESTELA FUENTES SANTOS

El Decano de la Escuela: Abog. JAIRO ALFONSO LORA VILLA

*Diploma No. **16909** Registrado en el Folio **192** del Libro **6-A** de Registro de Diplomas.*

Secretaria General

A5077

UNIVERSIDAD LIBRE

ADMISIONES Y REGISTRO

NIT.: 860.013.798-5

EL SUSCRITO DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

H A C E C O N S T A R

Que, **ENITH BRIGITTE MADERA RAMOS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1063140249** expedida en **Lorica**, con código estudiantil No. **1063140249** cursó y aprobó en esta universidad los **2 semestres** del programa de **Especialización en Derecho Administrativo (Código SNIES - 6372) Res. 3315 (05/04/2013) vigencia 7 años, duración 2 semestres.** en los **periodos académicos de segundo periodo 2016 a segundo periodo 2017** . Inclusive

QUEDANDO ACADEMICAMENTE AL DIA EL VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE 2017, FECHA EN QUE CULMINO SU ULTIMO EXAMEN.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado en la ciudad de Cartagena a los nueve (09) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020). **DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA SIN BORRONES NI ENMENDADURAS.**

EFRAIN BOHORQUEZ RUIZ
SECRETARIO ACADEMICO

DAMASO RODRIGUEZ PORTILLO
DECANO

Universidad Pontificia Bolivariana
SECCIONAL MONTERÍA

EL CONSULTORIO JURÍDICO DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

CERTIFICA QUE

El Estudiante, Practicante adscrito al Consultorio Jurídico:

ENITH BRIGITHE MADERA RAMOS

Asistió al Primer curso de Actualización Jurídica sobre la **"LEY DE LAS PEQUEÑAS CAUSAS"**, dictado por el Magistrado VICTOR DIZ CASTRO, el día 19 de Febrero de 2008
Intensidad Horaria: 4 Horas

DAVID MORALES PASTRANA
Director (e) Facultad de Derecho
Universidad Pontificia Bolivariana

EDGARDO H. DE SANTIS CABALLERO
Director Consultorio Jurídico
Universidad Pontificia Bolivariana

Universidad Pontificia Bolivariana
Seccional Montería

Universidad Pontificia Bolivariana

Extensión y Mercadeo Universitario

Certifica que:

ENITH MADERA RAMOS

Participó en el Seminario de:

FORMACION EN CONCILIACION

Intensidad: 24 Horas

Realizado en Montería, los días 4, 5 y 6 de junio de 2007

MG. RAFAEL FIGUEROA ALTAMIRANDA
Decano Escuela de Derecho y Ciencias Sociales

A.E. MARGARITA CANDAMIL RIOS
Coordinadora de Extensión y Mercadeo

18

DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL CÓRDOBA
BARRA DEFENSORES PÚBLICOS

Certifica que:

Enith Madera Ramos

C.C.

Asistió al seminario

SISTEMA PENAL ACUSATORIO

Intensidad 8 horas

María Milene Andrade García
Defensora del Pueblo regional

Juan Francisco Pérez Palomino
Coordinador Académico

Montería, agosto 31 de 2006

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ENITH MADERA

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.063.140.249

Cursó y aprobó la acción de Formación

WINDOWS Y WORD

con una duración de 30 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Lorica, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SUBDIRECTORA(E)
CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

25208332 - 24/11/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9223008792358CC1063140249C.

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL ÁREA DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que **ENITH BRIGITTE MADERA RAMOS,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.063.140.249, expedida en Lorica – Córdoba, La cual Labora en este Ente Territorial Alcaldía de Santa Cruz de Lorica, se encuentra ocupando el Cargo **TÉCNICO OPERATIVO, CÓDIGO 314, GRADO 06**, Planta Global de Cargos de la Alcaldía de Santa Cruz de Lorica, Posesionada 03 de Septiembre 2013, Hasta la fecha.

Desde la fecha de su posesión hasta el momento ha venido desempeñando las funciones descritas a continuación, en las siguientes dependencias:

- Inspección de Policía (03 de septiembre hasta 19 de noviembre de 2013)
- **Área Jurídica (19 de noviembre de 2013 hasta el 11 de marzo de 2014)**
- **Inspectora de Policía (E) (12 de marzo hasta el 01 abril de 2014), desarrollando funciones específicas de conciliación, acciones de recuperación de espacio público, expedición de certificados de defunción, coordinar en conjunto con la secretaria de gobierno acciones impartidas por el alcalde, diseño y presentación de propuestas de mejora de relaciones entre la inspección y la comunidad.**
- Área Jurídica (02 de abril de 2014 hasta la fecha)

La anterior se expide a los 26 días del Mes de Abril de 2016.

Cordialmente.

ANTHONY DE JESÚS POLO NAVARRO.
P.U. Área de Talento Humano.

Elaboró. Jesús Zapata.

DISTRICARNES LA REFORMA

NIT 45464309-5

Cartagena de Indias, D.T. Y C, 03 de Junio de 2010

A quien corresponda:

Por medio de la presente hago de su conocimiento que la Sra. **ENITH BRIGITTE MADERA RAMOS** identificada con **cc 1.063.140.249**, labora con nosotros en la empresa denominada **DISTRICARNES LA REFORMA** registrada ante la cámara de comercio de Cartagena con **NIT 45464309-5,** desde el día **3 de Marzo del año 2008**, teniendo un horario de trabajo de jornada completa, y devengando un salario de $ 1.600.000 (Un millón seiscientos mil pesos m/te.) en el cargo de **ASESORA JURIDICA.**

Extiendo la presente para los fines que a la interesada convengan, certificando que a la fecha se encuentra laborando con nosotros.

NEIRE MILENA BRIÑEZ

30.878066 de Turbaco

JEFE DE PERSONAL

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL ÁREA DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que **ENITH BRIGITTE MADERA RAMOS,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.063.140.249, expedida en Lorica – Córdoba, La cual Labora en este Ente Territorial Alcaldía de Santa Cruz de Lorica, se encuentra ocupando el Cargo **TÉCNICO OPERATIVO, CÓDIGO 314, GRADO 06**, Planta Global de Cargos de la Alcaldía de Santa Cruz de Lorica, Posesionada 03 de Septiembre 2013, Hasta la fecha.

La anterior se expide a los 15 días del Mes de Enero de 2016.

Cordialmente.

ANTHONY DE JESÚS POLO NAVARRO.
P.U. Área de Talento Humano.

Elaboró. Jesús Zapata.

AREA DE CONTRATACION

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR

Que la señora **ENITH BRIGITTE MADERA RAMOS,** identificada con Cedula de Ciudadania No. 1.063.140.249, suscribió contrato de prestación de servicios con **EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA**, Identificado con NIT. Nº 800096758, ubicada en la Calle 1 Bis Nº 17-54, Edificio González, como a continuación relaciono:

CONTRATO NO:	027 - 2018
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA SER DELEGADO MUNICIPAL DEL PROGRAMA RED UNIDOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, CORDOBA, VIGENCIA 2018."
VALOR DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($18.900.000,00) INCLUIDOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
FECHA SUSCRIPCIÓN:	22 DE ENERO DE 2018
PLAZO DE EJECUCION:	SIETE (07) MESES Y DIECISÉIS (16) DIAS
FECHA DE INICIO	23 DE ENERO DE 2018
FECHA DE TERMINACION	08 DE AGOSTO DE 2018
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:	TERMINADO
1. Mantener contacto con el consejo de política social, apoyando el desarrollo de procesos de trabajo en esta instancia y la inclusión de la estrategia en el mismo. **2.** Velar por la operación eficiente de la estrategia RED UNIDOS en el territorio Municipal y en el trabajo con las familias pertenecientes a la RED UNIDOS. **3.** Trabajar para acercar los servicios de las entidades y las ofertas sociales a las familias pertenecientes a la RED UNIDOS.	

AREA DE CONTRATACION

4. Apoyar estrategias de la mano con la RED UNIDOS que permitan a las familias tener acceso a la oferta privada y generar apuestas innovadoras de negocios inclusivos que generen riqueza para la familia y Promoviendo la innovación social.

5. Participar en las capacitaciones a equipos territoriales de la Red Unidos, sobre temas relacionados con la estrategia.

6. Apoyar y acordar con la unidad territorial - Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, las diferentes actividades requeridas para el desarrollo del convenio, suscrito entre el municipio y el departamento administrativo para la prosperidad social.

7. Garantizar la calidad del servicio de acuerdo a las especificaciones técnicas consignadas.

8.- Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato imparta el municipio y de manera general obrará con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.

9.- Realizar el informe de ejecución de acuerdo a lo pactado con el supervisor del contrato, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del proyecto.

10.- Suscribir la correspondiente acta de inicio y la correspondiente acta de liquidación.

11.- Dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, efectuando el pago oportuno de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) del personal que tenga vinculado mediante relación laboral. Para lo cual podrá aportar certificación de contador donde conste que se encuentra al día con estos pagos o por el contrario que no está obligado a ellos por no tener planta de personal.

12.- Las demás obligaciones que sean necesarias para el cabal desarrollo y ejecución del objeto contractual.

Dando en Santa Cruz de Lorica a solicitud de interesado, a los veintiún (21) días del mes de enero de 2020.

SUSANA HERNÁNDEZ DORIA
P.U. del Área de Contratación

AREA DE CONTRATACION

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR

Que la señora **ENITH BRIGITTE MADERA RAMOS,** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.063.140.249, suscribió contrato de prestación de servicios con **EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA**, Identificado con NIT. Nº 800096758, ubicada en la Calle 1 Bis Nº 17-54, Edificio González, como a continuación relaciono:

CONTRATO NO:	215 - 2018
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA SER DELEGADO MUNICIPAL DEL PROGRAMA RED UNIDOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, CORDOBA, VIGENCIA 2018."
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($6.666.667,00) INCLUIDOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
FECHA SUSCRIPCIÓN:	10 DE OCTUBRE DE 2018
PLAZO DE EJECUCION:	DOS (02) MESES Y VEINTE (20) DIAS
FECHA DE INICIO	08 DE OCTUBRE DE 2018
FECHA DE TERMINACION	28 DE DICIEMBRE DE 2018
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:	TERMINADO
1. Mantener contacto con el consejo de politica social, apoyando el desarrollo de procesos de trabajo en esta instancia y la inclusión de la estrategia en el mismo. **2.** Velar por la operación eficiente de la estrategia RED UNIDOS en el territorio Municipal y en el trabajo con las familias pertenecientes a la RED UNIDOS. **3.** Trabajar para acercar los servicios de las entidades y las ofertas sociales a las familias pertenecientes a la RED UNIDOS.	

AREA DE CONTRATACION

4. Apoyar estrategias de la mano con la RED UNIDOS que permitan a las familias tener acceso a la oferta privada y generar apuestas innovadoras de negocios inclusivos que generen riqueza para la familia y Promoviendo la innovación social.

5. Participar en las capacitaciones a equipos territoriales de la Red Unidos, sobre temas relacionados con la estrategia.

6. Apoyar y acordar con la unidad territorial - Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, las diferentes actividades requeridas para el desarrollo del convenio, suscrito entre el municipio y el departamento administrativo para la prosperidad social.

7. Garantizar la calidad del servicio de acuerdo a las especificaciones técnicas consignadas.

8.- Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato imparta el municipio y de manera general obrará con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.

9.- Realizar el informe de ejecución de acuerdo a lo pactado con el supervisor del contrato, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del proyecto.

10.- Suscribir la correspondiente acta de inicio y la correspondiente acta de liquidación.

11.- Dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, efectuando el pago oportuno de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) del personal que tenga vinculado mediante relación laboral. Para lo cual podrá aportar certificación de contador donde conste que se encuentra al día con estos pagos o por el contrario que no está obligado a ellos por no tener planta de personal.

12.- Las demás obligaciones que sean necesarias para el cabal desarrollo y ejecución del objeto contractual.

Dando en Santa Cruz de Lorica a solicitud de interesado, a los veintiún (21) días del mes de enero de 2020.

SUSANA HERNÁNDEZ DORIA
P.U. del Área de Contratación

AREA DE CONTRATACION

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR

Que la señora **ENITH BRIGITTE MADERA RAMOS,** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.063.140.249, suscribió contrato de prestación de servicios con **EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA**, Identificado con NIT. Nº 800096758, ubicada en la Calle 1 Bis Nº 17-54, Edificio González, como a continuación relaciono:

CONTRATO NO:	038 - 2019
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA SER DELEGADO MUNICIPAL DEL PROGRAMA RED UNIDOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, CORDOBA, VIGENCIA 2019."
VALOR DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000,00) INCLUIDOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
FECHA SUSCRIPCIÓN:	31 DE ENERO DE 2019
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO	01 DE FEBRERO DE 2019
FECHA DE TERMINACION	01 DE JUNIO DE 2019
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:	TERMINADO
1. Mantener contacto con el consejo de politica social, apoyando el desarrollo de procesos de trabajo en esta instancia y la inclusión de la estrategia en el mismo. **2.** Velar por la operación eficiente de la estrategia RED UNIDOS en el territorio Municipal y en el trabajo con las familias pertenecientes a la RED UNIDOS. **3.** Trabajar para acercar los servicios de las entidades y las ofertas sociales a las familias pertenecientes a la RED UNIDOS.	

AREA DE CONTRATACION

4. Apoyar estrategias de la mano con la RED UNIDOS que permitan a las familias tener acceso a la oferta privada y generar apuestas innovadoras de negocios inclusivos que generen riqueza para la familia y Promoviendo la innovación social.

5. Participar en las capacitaciones a equipos territoriales de la Red Unidos, sobre temas relacionados con la estrategia.

6. Apoyar y acordar con la unidad territorial - Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, las diferentes actividades requeridas para el desarrollo del convenio, suscrito entre el municipio y el departamento administrativo para la prosperidad social.

7. Garantizar la calidad del servicio de acuerdo a las especificaciones técnicas consignadas.

8.- Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato imparta el municipio y de manera general obrará con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.

9.- Realizar el informe de ejecución de acuerdo a lo pactado con el supervisor del contrato, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del proyecto.

10.- Suscribir la correspondiente acta de inicio y la correspondiente acta de liquidación.

11.- Dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, efectuando el pago oportuno de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) del personal que tenga vinculado mediante relación laboral. Para lo cual podrá aportar certificación de contador donde conste que se encuentra al día con estos pagos o por el contrario que no está obligado a ellos por no tener planta de personal.

12.- Las demás obligaciones que sean necesarias para el cabal desarrollo y ejecución del objeto contractual.

Dando en Santa Cruz de Lorica a solicitud de interesado, a los veinte (20) días del mes de enero de 2020.

SUSANA HERNÁNDEZ DORIA
P.U. del Área de Contratación

AREA DE CONTRATACION

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR

Que la señora **ENITH BRIGITTE MADERA RAMOS,** identificada con Cedula de Ciudadania No. 1.063.140.249, suscribió contrato de prestación de servicios con **EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA**, Identificado con NIT. Nº 800096758, ubicada en la Calle 1 Bis Nº 17-54, Edificio González, como a continuación relaciono:

CONTRATO NO:	227 - 2019
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA SER DELEGADO MUNICIPAL DEL PROGRAMA RED UNIDOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, CORDOBA, VIGENCIA 2019."
VALOR DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000,00) INCLUIDOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
FECHA SUSCRIPCIÓN:	17 DE JUNIO DE 2019
PLAZO DE EJECUCION:	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO	18 DE JUNIO DE 2019
FECHA DE TERMINACION	18 DE DICIEMBRE DE 2019
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:	TERMINADO
1. Mantener contacto con el consejo de politica social, apoyando el desarrollo de procesos de trabajo en esta instancia y la inclusión de la estrategia en el mismo. **2.** Velar por la operación eficiente de la estrategia RED UNIDOS en el territorio Municipal y en el trabajo con las familias pertenecientes a la RED UNIDOS. **3.** Trabajar para acercar los servicios de las entidades y las ofertas sociales a las familias pertenecientes a la RED UNIDOS.	

AREA DE CONTRATACION

4. Apoyar estrategias de la mano con la RED UNIDOS que permitan a las familias tener acceso a la oferta privada y generar apuestas innovadoras de negocios inclusivos que generen riqueza para la familia y Promoviendo la innovación social.

5. Participar en las capacitaciones a equipos territoriales de la Red Unidos, sobre temas relacionados con la estrategia.

6. Apoyar y acordar con la unidad territorial - Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, las diferentes actividades requeridas para el desarrollo del convenio, suscrito entre el municipio y el departamento administrativo para la prosperidad social.

7. Garantizar la calidad del servicio de acuerdo a las especificaciones técnicas consignadas.

8.- Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato imparta el municipio y de manera general obrará con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.

9.- Realizar el informe de ejecución de acuerdo a lo pactado con el supervisor del contrato, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del proyecto.

10.- Suscribir la correspondiente acta de inicio y la correspondiente acta de liquidación.

11.- Dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, efectuando el pago oportuno de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) del personal que tenga vinculado mediante relación laboral. Para lo cual podrá aportar certificación de contador donde conste que se encuentra al día con estos pagos o por el contrario que no está obligado a ellos por no tener planta de personal.

12.- Las demás obligaciones que sean necesarias para el cabal desarrollo y ejecución del objeto contractual.

Dando en Santa Cruz de Lorica a solicitud de interesado, a los veintiún (21) días del mes de enero de 2020.

SUSANA HERNÁNDEZ DORIA
P.U. del Área de Contratación

CORPORACION JURIDICA PARA EL DESAROLLO SOCIAL TRECK
Nit No 901068954 – 2

CERTIFICADO

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

HACE CONSTAR QUE

LA SEÑORA ENITH MADERA RAMOS identificada con cedula de ciudadanía No 1.063.140.249 de Lorica, TRABAJO EN EL PROYECTO CARITAS FELICES, JUGANDO Y APRENDIENDO PROYECTO DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN LAS LOCALIDADES 1 Y 2 DEL DISTRITO TURÍSTICOS DE CARTAGENA, ejecutado en la reinversión de recursos obtenidos en la vigencia 2019 desde el 10 de julio hasta el 04 de octubre de 2019.

- **PUNTOS DE CONTACTO.**

CORPORACION JURIDICA PARA EL DESAROLLO SOCIAL TRECK Nit No 901068954 – 2
nombre de contacto: Tania Regina Guzmán Simancas C.C. No 45500066
Correo: lcicitaciones0001@hotmail.com
Dirección: URB Bonanza MZ14 Lote 85

Atentamente,

TANIA REGINA GUZMÁN SIMANCAS
C.C. No 45500066
Representante legal

Fundación Promover
NIT No. 900148073-9

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PROMOVER

HACE CONSTAR

Que la señora **ENITH MADERA RAMOS,** identificada con C.C. No. 1.063.140.249 expedida en Lorica, prestó sus servicios a la **FUNDACIÓN PROMOVER**, identificada con NIT No. 900148073-9, como ABOGADA en el contrato No. 285-2021, celebrado con el Municipio de Santa Cruz de Lorica, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA REALIZAR JORNADAS DE CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, TRABAJO INFANTIL Y PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA – CÓRDOBA, con plazo de ejecución de treinta (30) días.

NOTA: La contratista Cumplió con el objeto contractual de manera excelente, no presenta ningún tipo de sanción por incumplimiento de sus actividades.

Se expide la presente en Montería, a los catorce (14) días del mes de enero de 2022.

Jorge Hernandez Genes
JORGE HERNANDEZ GENES
C.C No. 1063135220 de Lorica
R/L FUNDACIÓN PROMOVER

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1063140249
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ENITH BRIGITTE MADERA RAMOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	SANTA LUCIA	TELÉFONO:	6613783
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7905393094**	TIPO DE PLANILLA:	N-CORRECCIONES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre	
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD:	AÑO:	2023	
DÍAS DE MORA:	42				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/11/22	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		292590455	

NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:	7900375081	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA:	2023/10/24

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 154.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 154.600**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 120.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 120.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 5.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 5.100**

VALOR SIN MORA:	**$ 269.000**
VALOR MORA:	**$ 11.600**
TOTAL PAGADO:	**$ 280.600**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1063140249
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ENITH BRIGITTE MADERA RAMOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	SANTA LUCIA	TELÉFONO:	6613783
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7905397431**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD:	AÑO: 2023		
DÍAS DE MORA:	8				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/11/22	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	292596162		

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 139.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 139.600**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 109.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 109.100**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 4.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 4.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 251.300**
VALOR MORA:	**$ 2.100**
TOTAL PAGADO:	**$ 253.400**

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Madrid	Carvajal	Jessica Paola

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1.068.582.521

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 18 MES 09 AÑO 1989

PAIS: Colombia

DEPTO: Córdoba

MUNICIPIO: Montería

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Diagonal 16 D N.34-44 barrio San José

PAÍS: Colombia DEPTO: Córdoba

MUNICIPIO: Montería

TELÉFONO: 304 249 5910 EMAIL: Madridjessica91@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o. X	6o.	7o.	8o.	9o.	10 X	MES 12 AÑO 2006

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA) , X

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO				No. DE TARJETA PROFESIONAL
Presencial	10	X		Psicóloga	05	2	0	1	7	172558

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SOINT IPS		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Córdoba	Montería	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3004620874	DÍA 01 MES 05 AÑO 2021	DÍA 01 MES 05 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Psicolóloga		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DRIWO SERVICE LTDA		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Córdoba	Montería	www.drigoservices.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3184742565	DÍA 01 MES 08 AÑO 2022	DÍA 27 MES 09 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Referente Loca en Formación Tutor		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONSORCIO CENTROS DE VIDA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Córdoba	Montería	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3006009031	DÍA 01 MES 09 AÑO 2020	DÍA 05 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Psicóloga		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACIÓN GOTITAS DE PROSPERIDAD		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Córdoba	Montería	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3013105956	DÍA 10 MES 09 AÑO 2021	DÍA 03 MES 12 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Psicóloga		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ASISMEDICAL IPS		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Córdoba	Montería	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4780895	DÍA 03 MES 11 AÑO 2020	DÍA 03 MES 27 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Psicóloga		Calle 26 N.4-41

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ASVIDAS ELIM		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Córdoba	Montería	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 08 MES 01 AÑO 2020	DÍA 15 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Psicóloga		Calle 27 M34-44 Ramón Rubio

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SALUD ES VIVIR IPS		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Córdoba	Montería	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
57 47831569	DÍA 02 MES 02 AÑO 2019	DÍA 15 MES 03 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Psicológa		Calle 16 M.12-34 Risaralda

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPOAYAPEL		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Córdoba	Montería	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3045678922	DÍA 02 ES 02 AÑO 2018	DÍA 31 MES 07 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Psicóloga		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ASVIDAS ELIM		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Córdoba	Montería	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3104129376	DÍA 15 MES 07 AÑO 2016	DÍA 30 MES 07 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Psicóloga		Calle 27 N.34-44 Ramón Rubio

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOGARES DE BIENESTAR EDMUNDO LÓPEZ Y MOGAMBO		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Córdoba	Montería	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3105891215	DÍA 05 MES 10 AÑO 2015	DÍA 20 MES 10 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Psicóloga		Barrio Edmundo López Calle

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CENTRO DE REHABILITACIÓN FÍSICOPULMONAR		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Córdoba	Montería	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
17823901	DÍA 18 MES 03 AÑO 2019	DÍA 31 MES 08 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Psicóloga		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
Psicóloga	7	6

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOM- PATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTA- CIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1985 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

JESSICA PAOLA MADRID CARVAJAL

con cédula de ciudadanía No. 1.068.582.521 de Canalete
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

PSICÓLOGA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Montería el día 25 de Mayo de 2017

Director(a) Sede

Rector(a)

Gloria Patricia Ruiz J
Secretario(a) General

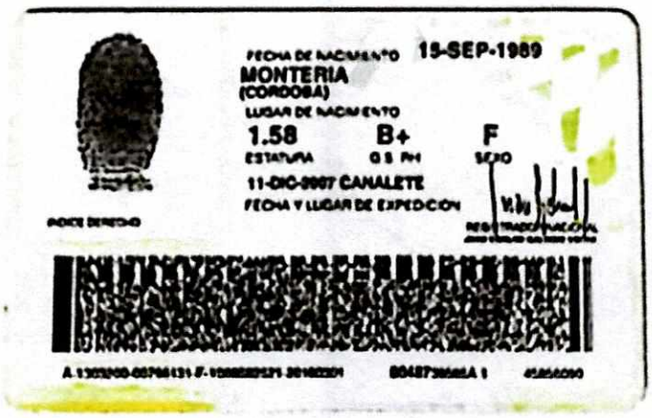
Libro de Registros No. 13 Folio No. 22 Registro No. 191 Refrendado en Montería el día 24 de Mayo de 2017

Registros y Diplomas: Jesús David Lopera López

020197

Escaneado con CamScanner





Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 29 de Diciembre de 1971 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 161 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1750 del 11 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 191

PROGRAMA: PSICOLOGÍA

CÓDIGO SNIES: 5369

FECHA DE GRADO: 25 DE MAYO DE 2017

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE MONTERÍA

En atención a que JESSICA PAOLA MADRID CARVAJAL
con cédula de ciudadanía No 1.068.582.521 de Canalete
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide
el título de PSICOLOGA

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede MONTERÍA
mediante Acta No. 9 en sesión del día 24 de abril de 2017.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Sede, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDÓN RANGEL

Director(a) de sede: LUIS GUILLERMO ARANGO CASTRO (E)

Decano(a) Facultad: RICARDO ANDRES CUELLAR QUIRA

Secretario(a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de MONTERÍA el día 25 DE MAYO DE 2017

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

011029

Escaneado con CamScanner

ACTA DE GRADO

Institución Educativa

"GERMÁN GÓMEZ PELÁEZ"

Puerto Libertador – Córdoba

Dirección: Cra. 9 Calle 14 N°. 9 – 02 Barrio Palmira **DANE: 123580000783**

En Puerto Libertador, Departamento de Córdoba a los 13 días del mes de diciembre de 2006 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos rector y Secretaria en la rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA GERMAN GOMEZ PELAEZ,** Institución con Reconocimiento Oficial de la Secretaría de Educación del departamento de Córdoba, para otorgar el título de bachiller en la modalidad ACADÉMICO, mediante Resolución no. 0001242 de septiembre 20 de 2.002 y Ratificada por la resolución N°. 00293 de Mayo 28 de 2.012.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios de Educación media Académica, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO** al graduado cuyo nombre, apellido y número de documento de identificación se relaciona a continuación:

JESSICA PAOLA MADRID CARVAJAL

CON C.C. No. 1.068.582.521 de Canalete - Córdoba

Es fiel copia tomada del Libro de Actas Generales de Graduación No. 02 , Folio No. 009 , Acta No. 01 del 13 de diciembre de 2006, comienza con el nombre de JOSE FERNANDO ACEVEDO DIAZ y se cierra con el nombre de ARNEY JUDITH ZAPATA RODIÑO.

Primera Copia

Firmada y sellada por: ***ZAITER MANUEL ARROYO TIRADO – Rector (E)***

NAÍME DEL CARMEN DAVID ACOSTA – Secretaria

Dada en Puerto Libertador, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil seis (2.006).
Es fiel copia del libro de acta, expedida a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017).

FIRMADO

ANDRES MANUEL ARRIETA LOPEZ
C.C. No. 78.106.428 de Ayapel -Córdoba
Rector.

NAÍME DEL CARMEN DAVID ACOSTA
C.C. No. 30.060.749 de Puerto Libertador
Secretaria

Escaneado con CamScanner

DRIWO SERVICES LTDA

HACE CONSTAR

Que la Señora **JESSICA PAOLA MADRID CARVAJAL** identificada con cédula de ciudadanía N° **1068582521** de Monteria, prestó los servicios de forma autónoma e independiente de **Referente Local para el diplomado en formación de tutor RESILIENCIA,** para la línea de formación en servicio al fondo ICETEX - ICBF; mediante contrato por prestación de servicios a nombre propio, desde el 01 de agosto de 2022 al 27 de septiembre de 2022.

En el cual realiza las siguientes actividades:

- ✓ Desarrollar las acciones del proceso formativo con los/as estudiantes del Diplomado.
- ✓ Realizar acciones de seguimiento y monitoreo del proceso formativo.
- ✓ Definir línea de entrada y de salida que evidencie los alcances del proceso de aprendizaje de los/as estudiantes.
- ✓ Caracterizar sociodemográfica y económicamente a los estudiantes a cargo.
- ✓ Participar del proceso de formación a formadores implementado por coordinación.
- ✓ Participar de las reuniones y presentaciones necesarias para el normal desarrollo del proyecto.
- ✓ Apoyar acciones logísticas en territorio para el desarrollo de las actividades formativas.
- ✓ Presentar la información oportunamente para la elaboración de los informes relacionados.
- ✓ Acompañar la sistematización del proceso formativo

La presente se expide en Bogotá D.C., a los dos (27) días del mes de noviembre de 2022, a solicitud del interesado.

Cordialmente;

JOSE HIPOLITO VILLAMIZAR GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
DRIWO SERVICES LTDA
NIT 813.004.570-4

Dirección Cra 53A # 123A– 58 Celular: 313 3 12 72 03 E-mail: polovillamizar@gmail.com
Bogotá Colombia

SOINT IPS
Salud Ocupacional Integral
Nit:901050606-5

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certifico que la señora **Jessica paola Madrid Carvajal** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.068.582.521 de Canalete -Córdoba, labora con nosotros desde el 05 de Enero del 2021 con un contrato por prestación de servicio como Psicóloga desarrollando las siguientes actividades asesorías y capacitaciones organizacional, manejo y reclutamiento de personal, gestión y aplicación de outdoor training, y demás actividades correspondientes en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Destacándose por ser una persona profesional, responsable y eficiente en la labor asignada.

La anterior se expide a solicitud de la interesada a los trece (13) días del mes de Enero de 2023.

Atentamente.

Claudia Lara Sevilla
CC. 43.603.057
Representante Legal

Calle 32 No. 9 - 44 Barrio Centro Montería - Córdoba
Celular: 3004620874-3192282580
comercial.soint@gmail.com / www.sointltda.com

ASVIDAS ELIM

CDI SEMILLAS DE AMOR
CO 0742

ASOCIACIÓN PARA LA VIDA DIGNA Y SOLIDARIA ELIM
NIT. 900575193-5
Centro De Desarrollo Integral Semillas De Amor
Iglesia Elim

Yo Elizabeth Lobo Barrera identificada con el documento de identidad N.42210118 y como representante legal de esta empresa,

CERTIFICO:

Que la señorita JESSICA PAOLA MADRID CARVAJAL, identificada con el documento de identidad numero 1.068.582.521 laboro en nuestro Centro de Desarrollo Integral, desempeñándose como Psicóloga atendiendo a los beneficiarios y sus familias inscritos al programa
El tiempo de servicio desempeñado por ella fue desde el 15 de julio de 2016 hasta el 30 de julio del año 2017; honesta, responsable, atenta y una excelente profesional.

Para mayor constancia se firma la presente n Puerto Libertador Córdoba a los 20 días del mes de diciembre del 2020.

Elizabeth Lobo Barrera
ELIZABETH LOBO BARRERA
CC.42210118
CEL 3104129376

Barrio Ramón Rubio Calle 13. n.14-86 Iglesia Elim
Email:cdisemillasdeamorco742@gmail.com

Escaneado con CamScanner

CORPO Ayapel

CERTIFICACIÒN LABORAL.

Yo, **NICOLÁS ORDÓÑEZ ORTEGA** identificado con la cedula de ciudadanía Nº 71.360.212 de Medellín, obrando como **DIRECTOR EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL** de la **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CIENAGA DE AYAPEL "CORPOAYAPEL"** - Nit 811.038.662-2, certifico que: **YESSICA PAOLA MADRID CARVAJAL,** identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº **1068582521,** laboró con la Corporación bajo un contrato por obra o laboral determinada, en el cargo de **PSICOSOCIAL** de la Modalidad **Hogares Comunitarios de Bienestar Integrales,** en la ciudad de Montería, Córdoba. En los siguientes periodos

Desde 1 de Febrero de 2018 Hasta 31 de Julio de 2018

Funciones desempeñadas: 1. Establecer una relación con las madres o padres comunitarios o agentes educativos que promueva el trabajo en equipo y articulado en favor de la atención integral de niñas y niños. **2.** Acompañar a las madres o padres comunitarios o agentes educativos en el desarrollo de procesos de fomento de la participación de la comunidad. **3.** Apoyar la consolidación de los datos y participar activamente en el análisis de las Fichas de Caracterización Socio Familiar con el fin de planear conjuntamente con la madre o padre comunitario o agente educativo y la comunidad, las acciones dirigidas al trabajo con familias. **4.** Liderar la planeación y la implementación en conjunto con el resto del equipo interdisciplinario y con la madre o padre comunitario o agente educativo, un plan de formación y acompañamiento a las familias. **5.** Realizar encuentros en el hogar con la familia y cuidadores priorizados, a fin de que enriquezcan las prácticas de cuidado y crianza, así como su compromiso y conocimiento sobre la exigibilidad de la garantía de los derechos (registro civil, vacunación, acceso a servicios de salud y atenciones especializadas cuando se requieran). **6.** Identificar las redes institucionales que trabajen temas de primera infancia y promuevan los derechos de niñas y niños. **7.** Participar en mesas de articulación intersectorial relacionadas con el servicio de HCB Integrales, con el fin de garantizar las atenciones que requieren las niñas y los niños según la Ruta Integral de Atenciones. **8.** Promover y apoyar la construcción e implementación del pacto de convivencia. **9.** Apoyar en conjunto con los pedagogos, el proceso de seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños a través de la Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil revisada EVCDI-R, el Documento 25 Seguimiento al desarrollo de niñas y niños, que realizan las madres o padres comunitarios o agentes educativos. **10.** Participar en los grupos de estudio – trabajo con madres y padres comunitarios o agentes educativos de acuerdo con el área de su competencia.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Medellín (Ant.) a los Treinta y un (31) días del mes de Julio (31) de 2018.

NICOLÁS ORDÓÑEZ ORTEGA
Representante Legal / Director Ejecutivo
CORPOAYAPEL.

Proyectó: **Yois Anaya** Oficina de Gestión humana Corpoayapel Yois Anaya.

Revisó: **Alfredo Manuel Vásquez Pineda** G. de Proyecto Corpoayapel

Calle 15 No. 35-23, Oficina 105. Ed. C34. Teléfono: 479-55-15
E-mail: corpoayapel@une.net.co/admincorpoayapel@une.net.co
Medellín - Colombia

Scanned by CamScanner

Escaneado con CamScanner

ASVIDAS ELIM

CDI SEMILLAS DE AMOR
CO 0742

ASOCIACIÓN PARA LA VIDA DIGNA Y SOLIDARIA ELIM
NIT. 900575193-5
Centro De Desarrollo Integral Semillas De Amor
Iglesia Elim

Yo Elizabeth Lobo Barrera identificada con el documento de identidad N.42210118 y como representante legal de esta empresa,

CERTIFICO:

Que la señorita JESSICA PAOLA MADRID CARVAJAL, identificada con el documento de identidad numero 1.068.582.521 laboro en nuestro Centro de Desarrollo Integral, desempeñándose como Psicóloga atendiendo a los beneficiarios y sus familias inscritos al programa
El tiempo de servicio desempeñado por ella fue desde el 8 de enero de 2020 hasta el 15 de diciembre del mismo año; se caracterizó por ser una persona responsable, amable, cumplidora de sus obligaciones, con iniciativa de espíritu enseñable y colaboradora, honesta y excelente profesional.

Para mayor constancia se firma la presente n Puerto Libertador Córdoba a los 20 días del mes de diciembre del 2020.

Elizabeth Lobo Barrera
ELIZABETH LOBO BARRERA
CC.42210118
CEL 3104129376

Barrio Ramón Rubio Calle 13. n.14-86 Iglesia Elim
Email:cdisemillasdeamorco742@gmail.com

Escaneado con CamScanner

CERFIP LTDA.
CENTRO DE REHABILITACIÓN
FÍSICO PULMONAR

CENTRO DE REHABILITACION FISICO PULMONAR
CERFIP MONTERÍA
NIT: 812.002.820-8

A QUIEN CORRESPONDA:

presente tiene como finalidad recomendar a la señora JESSICA MADR
ARVAJAL identificada con Cedula de Ciudadania No. 1.068.582.521
ANALETE - CORDOBA prestó sus servicios en el cargo de PSICOLO
la empresa CENTRO DE REHABILITACION FISICO PULMON
ERFIP MONTERIA, desde el día 18 DE MARZO DE 2019 hasta el día
E AGOSTO DE 2019, dando fe de sus aptitudes personales, su gr
fuerzo laboral y trabajo en equipo.

entamente

EGINA RIVERA HOYOS
EPRESENTANTE LEGAL

cerfipmonteria@gmail.com
Planeta Rica – Córdoba
781 3901 – 323 314 2889

Escaneado con CamScanner

Salud Vivir IPS

¡Cuidar tu salud, nuestra prioridad!

NIT 900779100-7

SALUD ES VIVIR IPS S.A.S.

NIT: 900.779.100-7

CERTIFICA:

Que la Sra. Jessica Paola Madrid Carvajal, identificada con cédula de ciudadanía Nº 1.068.582.521 de Canalete (Córdoba), laboró en la empresa desde el 02 de enero de 2019 hasta 30 de marzo de 2019 desempeñando el cargo de Psicóloga mediante contrato por prestación de servicios.

Se manifiesta que el tiempo que permaneció en la empresa, se desempeñó de una forma responsable, eficiente, honesta, con capacidad resolutiva de problemas, capacidad de liderazgo y trabajo en equipo.

Se expide el presente certificado, a los 04 días del mes de septiembre de 2019, para fines del interesado.

Salud Vivir IPS
Nit 900.779.100-7
Cod Habi 2300101880

DIANA SAUDITH PEREIRA VERGARA
REPRESENTANTE LEGAL
SALUD ES VIVIR IPS S.A.S.

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO
CENTROS DE VIDA 2021

CONSORCIO CENTROS DE VIDA 2021
NIT. 901.469.875-1

HACE CONSTAR

Que la señora **JESSICA PAOLA MADRID CARVAJAL** identificada con cédula de ciudadanía número **1.068.582.521** de Canalete, ha estado vinculada a través de **CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** a este Consorcio, desempeñando el cargo de **PSICÓLOGA**, y suscribió los siguientes contratos individuales de trabajo:

FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
05-05-2021	05-07-2021
06-07-2021	06-09-2021
06-09-2021	05-12-2021

Esta constancia se expide a solicitud de la parte interesada, en Montería a los 27 días del mes de octubre de 2021.

ANA MERY BERROCAL ARIAS
Representante Legal

Escaneado con CamScanner

Asismedical Total IPS | Asistencia Médica Total IPS S.A.S

ASISTENCIA MEDICA TOTAL I.P.S S.A.S.

NIT. 900.993.674 - 9

Montería, Córdoba

EL SUSCRITO (A) COORDINADOR ADMINISTRATIVO

CERTIFICA QUE:

JESSICA PAOLA MADRID CARVAJAL, identificada con cédula de ciudadanía **N° 1´068.582.521** de Montería, prestó sus servicios como **PSICOLOGA** de **ASISTENCIA MEDICA TOTAL I.P.S. S.A.S** con **NIT. 900.993.674 -9** desde el 03 de Noviembre de 2020 hasta el 30 de Julio de 2021; vinculada como independiente mediante un Contrato por prestación de servicios. En este tiempo la profesional se ha desempeñado como un excelente talento humano, puntual y responsable de todas las atenciones de los pacientes.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 08 días del mes de Septiembre del 2021 en la Ciudad de Montería.

Atentamente,

TATIANA NISPERUZA PACHECO
Coordinadora Administrativa
C.C. 1.068.664.847 de Ciénaga de Oro.
Teléfono: 789 - 0895 de Montería.

Escaneado con CamScanner

FUNDACIÓN
GOTITAS
DE PROSPERIDAD
N.T 900337013-8

CERTIFICA QUE:

La profesional JESSICA PAOLA MADRID CARVAJAL, identificada con documento de identidad número 1.063.582.521 laboró para la fundación como Psicóloga durante 6 meses, en el marco de los programas desarrollados con comunidades indígenas, adultos mayor y población vulnerable en el departamento de Córdoba, tiempo en el cual demostró ser una excelente profesional, responsable, de espíritu enseñable y cumplidora de sus responsabilidades y funciones que el cargo ameritaba.

Firmo la presente en Montería a los 6 días del mes de abril del año 2022.

Natalia Gómez Mendoza
Representante Legal
CC.1064999416

Escaneado con CamScanner

Fundación Promover

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PROMOVER

HACE CONSTAR

Que la señora **JESSICA PAOLA MADRID CARVAJAL** identificada con cedula de ciudadanía No 1.068587521 expedida en Canalete presto sus servicios mediante contrato de prestación de servicios profesionales a la FUNDACION PROMOVER, identificada con Nit No 900148073 – 9, como PSICÓLOGA en el proyecto SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS LÚDICO-RECREATIVAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, TRABAJO INFANTIL Y PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA – CÓRDOBA, con plazo de ejecución de 30 días.

Nota: la contratita cumplió con el objeto contractual de manera excelente sin presentar ningún tipo de sanción por incumplimiento de sus actividades.

Se expide la presente en Montería, a los 14 días del mes enero de 2022.

Jorge Hernandez Genes

JORGE LUIS HERNANDEZ GENES
C.C. No 1063135220 de Lorica
R.L. FUNDACIÓN PROMOVER

Fundación Promover

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PROMOVER

HACE CONSTAR

Que la señora **JESSICA PAOLA MADRID CARVAJAL** identificada con cedula de ciudadanía No 1.068587521 expedida en Canalete presto sus servicios mediante contrato de prestación de profesionales a la FUNDACION PROMOVER, identificada con Nit No 900148073 – 9, como PSICÓLOGA en el proyecto ACCIONES PEDAGÓGICAS Y DE APOYO A LA COMISARIA DE FAMILIA EN ESTRATEGIAS QUE PERMITAN PREVENIR EL MALTRATO INFANTIL Y FORMACIÓN DE LÍDERES EN PREVENCIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTERO – DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, con plazo de ejecución de 30 días.

Nota: la contratita cumplió con el objeto contractual de manera excelente sin presentar ningún tipo de sanción por incumplimiento de sus actividades.

Se expide la presente en Montería, a los 14 días del mes enero de 2022.

Jorge Hernandez Genes

JORGE LUIS HERNÁNDEZ GENES
C.C. No 1063135220 de Lorica
R.L. FUNDACIÓN PROMOVER

Fundación Promover
NIT No. 900148073-9

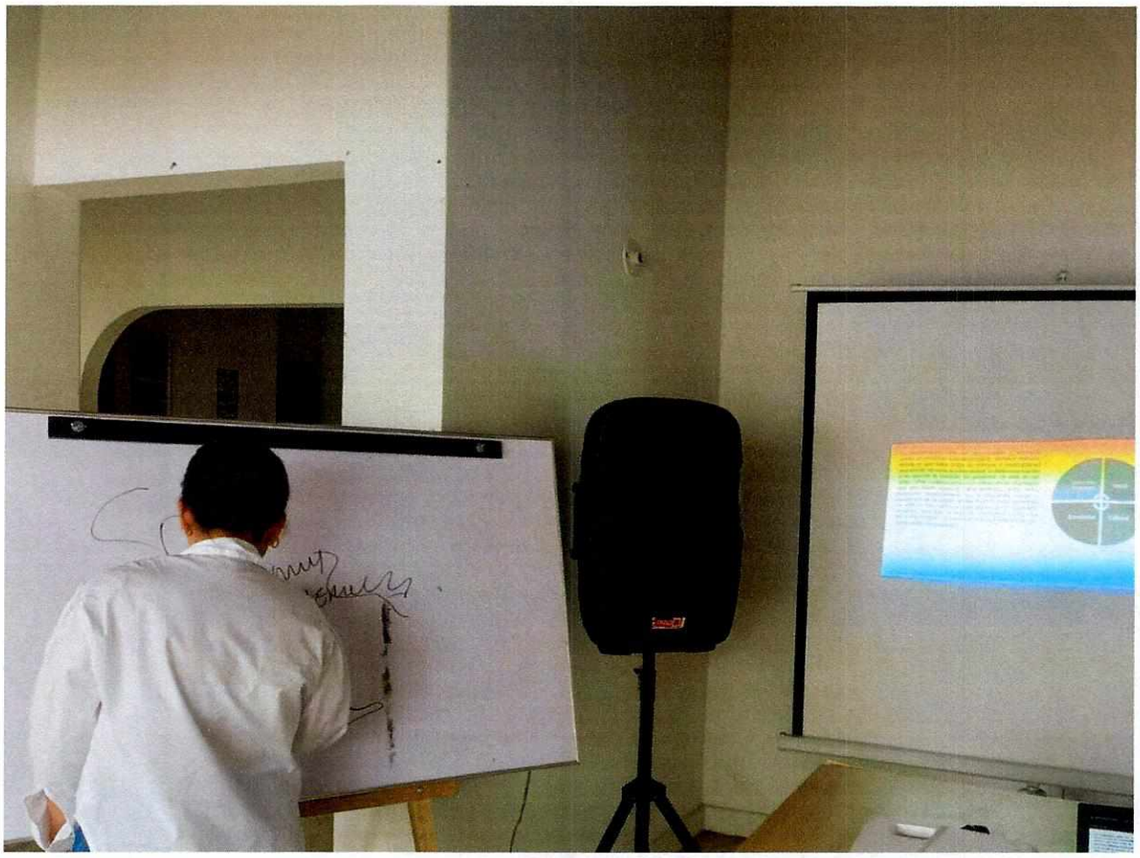
ANEXO N° 1
INCISO B

MZ 132 LT 8 URB EL PUENTE No. 1: Cel 3016188937
Correo electrónico:funpromover2019@gmail.com
Lorica – Córdoba – Colombia

Fundación Promover

NIT No. 900148073-9

BARRIO VEREDA TROPICAL (CASA LÚDICA)





MZ 132 LT 8 URB EL PUEÑTE No. 1: Cel 3016188937
Correo electrónico:funpromover2019@gmail.com
Lorica – Córdoba – Colombia


Alcaldía de
MONTERÍA




Alcaldía de
MONTERÍA
Gobierno de la GENTE
PREVENCIÓN
DEL TRABAJO

Fundación Promover

NIT No. 900148073-9

ANEXO N° 1

INCISO B.

Barrio los Araujos viejos





MZ 132 LT 8 URB EL PUENTE No. 1: Cel 3016188937
Correo electrónico:funpromover2019@gmail.com
Lorica – Córdoba – Colombia







MZ 132 LT 8 URB EL PUENTE No. 1: Cel 3016188937
Correo electrónico:funpromover2019@gmail.com
Lorica – Córdoba – Colombia

Fundación Promover
NIT No. 900148073-9

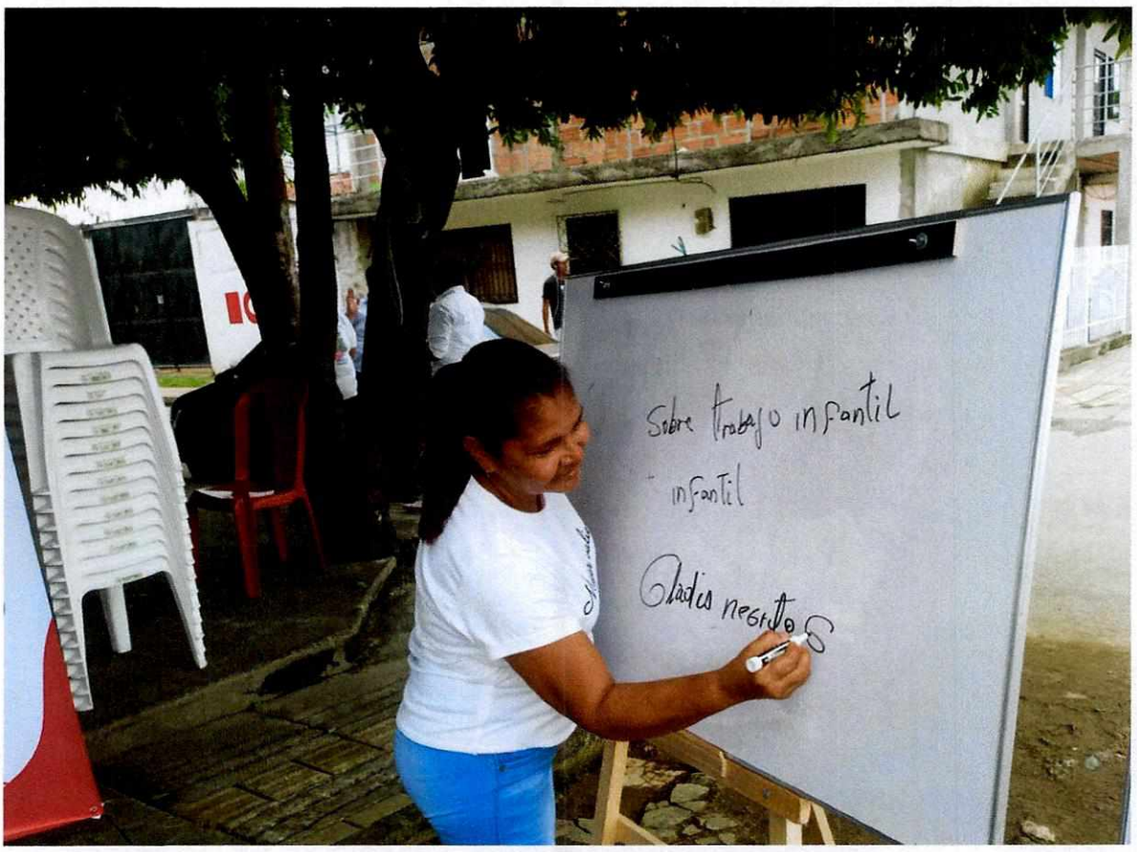
BARRIO MINUTO DE DIOS





MZ 132 LT 8 URB EL PUENTE No. 1: Cel 3016188937
Correo electrónico:funpromover2019@gmail.com
Lorica – Córdoba – Colombia


MONTER
PREVENCI
DEL TRAB
INFANTI


Sobre trabajo infantil
infantil
Gladis negrete S

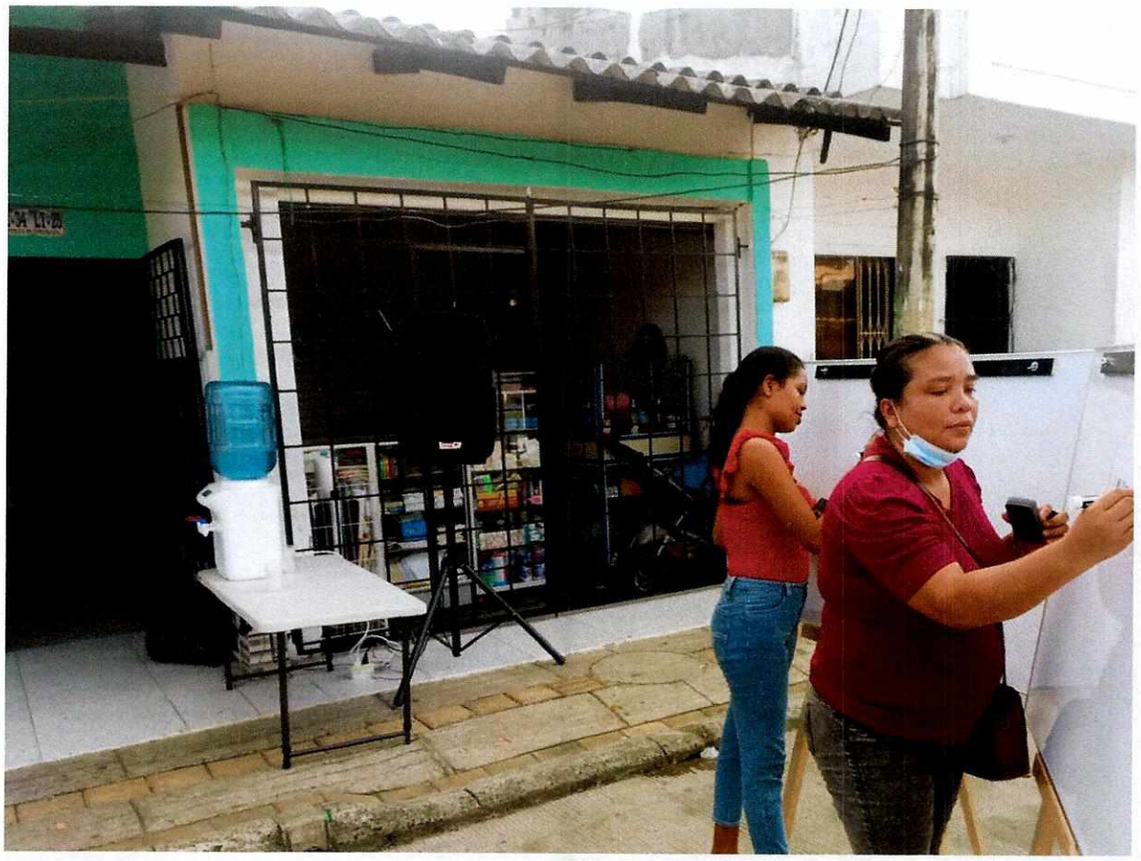


MZ 132 LT 8 URB EL PUENTE No. 1: Cel 3016188937
Correo electrónico:funpromover2019@gmail.com
Lorica – Córdoba – Colombia

Barrio rancho grande










MONTERIA
PREVENCIÓN
DEL TRABAJO
INFANTIL

Fundación Promover

NIT No. 900148073-9

Casa de la mujer





MZ 132 LT 8 URB EL PUENTE No. 1: Cel 3016188937
Correo electrónico:funpromover2019@gmail.com
Lorica – Córdoba – Colombia




RABAJO INFANTIL
TRABAJO IN


TRABAJO INFANTIL

Fundación Promover
NIT No. 900148073-9

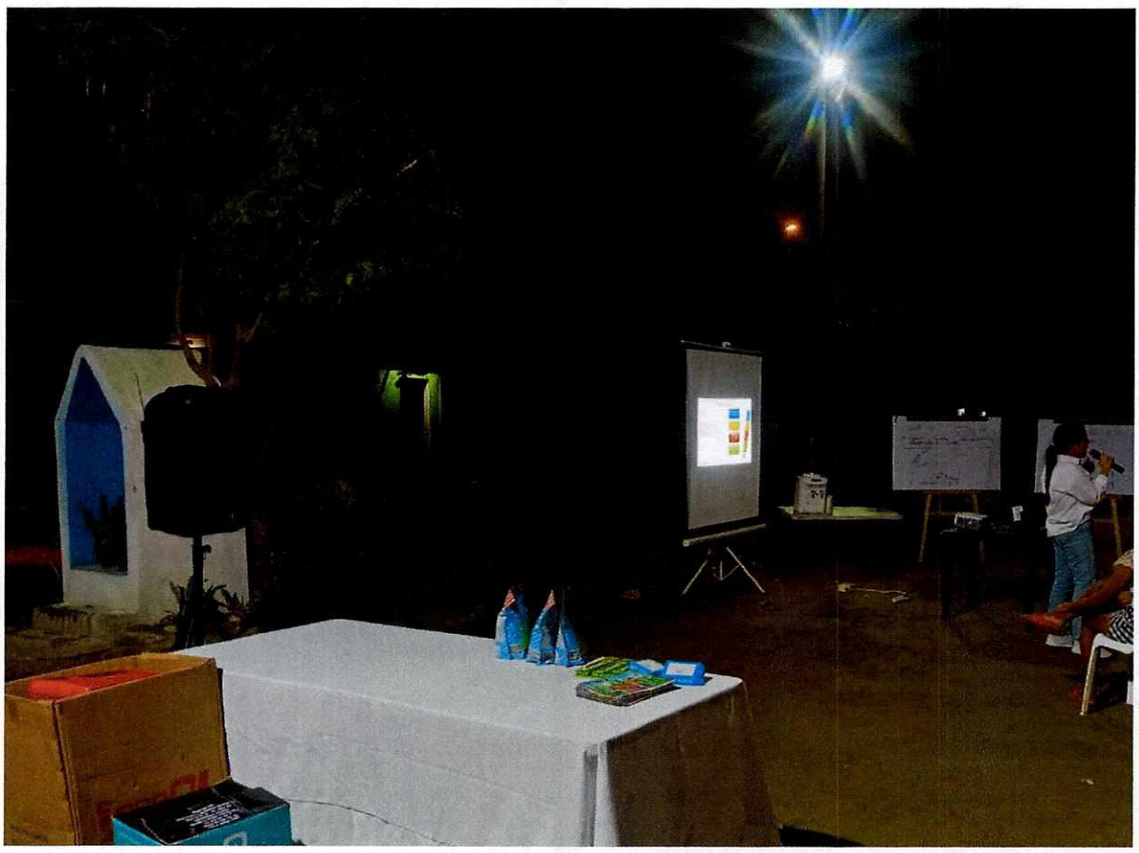
CANTACLARO





MZ 132 LT 8 URB EL PUENTE No. 1: Cel 3016188937
Correo electrónico:funpromover2019@gmail.com
Lorica – Córdoba – Colombia





MZ 132 LT 8 URB EL PUENTE No. 1: Cel 3016188937
Correo electrónico:funpromover2019@gmail.com
Lorica – Córdoba – Colombia



Fundación Promover
NIT No. 900148073-9

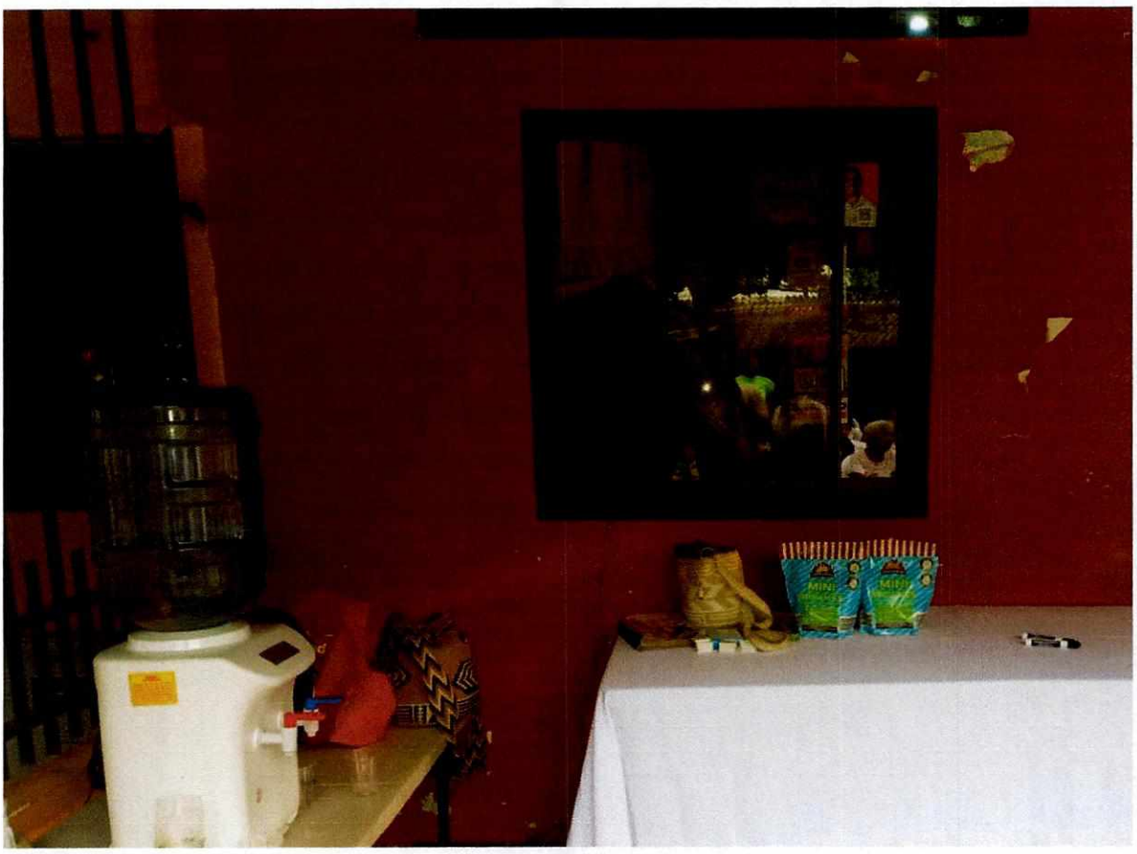
NUEVA JERUSALÉN





MZ 132 LT 8 URB EL PUEÑTE No. 1: Cel 3016188937
Correo electrónico:funpromover2019@gmail.com
Lorica – Córdoba – Colombia





MZ 132 LT 8 URB EL PUENTE No. 1: Cel 3016188937
Correo electrónico:funpromover2019@gmail.com
Lorica – Córdoba – Colombia

Fundación Promover

NIT No. 900148073-9



MZ 132 LT 8 URB EL PUEÑTE No. 1: Cel 3016188937
Correo electrónico:funpromover2019@gmail.com
Lorica – Córdoba – Colombia

Fundación Promover

NIT No. 900148073-9

BARRIO NUEVO MILENIO





MZ 132 LT 8 URB EL PUEÑTE No. 1: Cel 3016188937
Correo electrónico:funpromover2019@gmail.com
Lorica – Córdoba – Colombia





MZ 132 LT 8 URB EL PUEÑTE No. 1: Cel 3016188937
Correo electrónico:funpromover2019@gmail.com
Lorica – Córdoba – Colombia

Fundación Promover

NIT No. 900148073-9



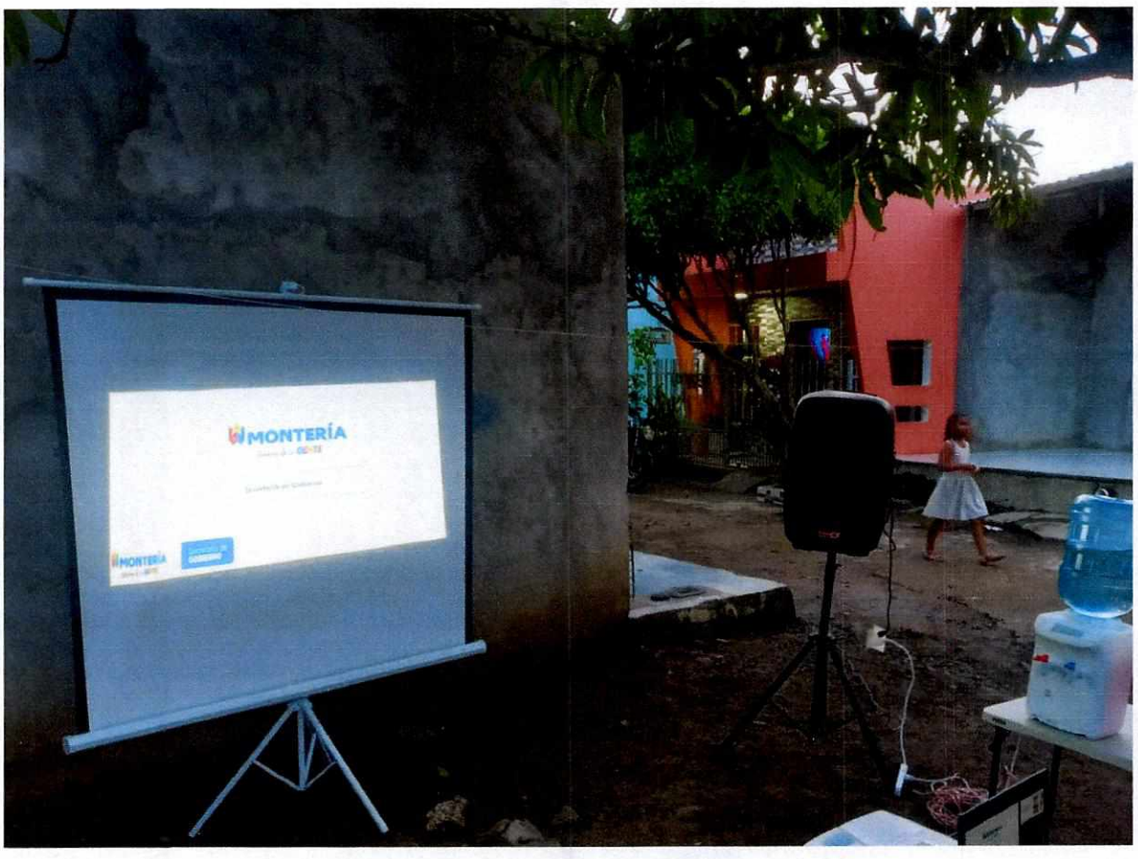
MZ 132 LT 8 URB EL PUEÑTE No. 1: Cel 3016188937
Correo electrónico:funpromover2019@gmail.com
Lorica – Córdoba – Colombia

Fundación Promover

NIT No. 900148073-9

BARRIO NUEVA COLOMBIA





MZ 132 LT 8 URB EL PUENTE No. 1: Cel 3016188937
Correo electrónico:funpromover2019@gmail.com
Lorica – Córdoba – Colombia

Fundación Promover

NIT No. 900148073-9





MZ 132 LT 8 URB EL PUEÑTE No. 1: Cel 3016188937
Correo electrónico:funpromover2019@gmail.com
Lorica – Córdoba – Colombia

Fundación Promover

NIT No. 900148073-9



MZ 132 LT 8 URB EL PUENTE No. 1: Cel 3016188937
Correo electrónico:funpromover2019@gmail.com
Lorica – Córdoba – Colombia

BARRIO LA GRANJA






MONTERÍA
Programa
CASA DE JUSTICIA
Secretaría de
GOBIERNO




Alcaldía de
MONTERÍA
Gobierno de la GENTE
PREVENCIÓN
DEL TRABAJO
INFANTIL

Fundación Promover

NIT No. 900148073-9

CALLE 22 CON 9 (FUNVIME)





MZ 132 LT 8 URB EL PUENTE No. 1: Cel 3016188937
Correo electrónico:funpromover2019@gmail.com
Lorica – Córdoba – Colombia


abitacion
#2


Habitacion
#2



MZ 132 LT 8 URB EL PUENTE No. 1: Cel 3016188937
Correo electrónico:funpromover2019@gmail.com
Lorica – Córdoba – Colombia

BARRIO P5





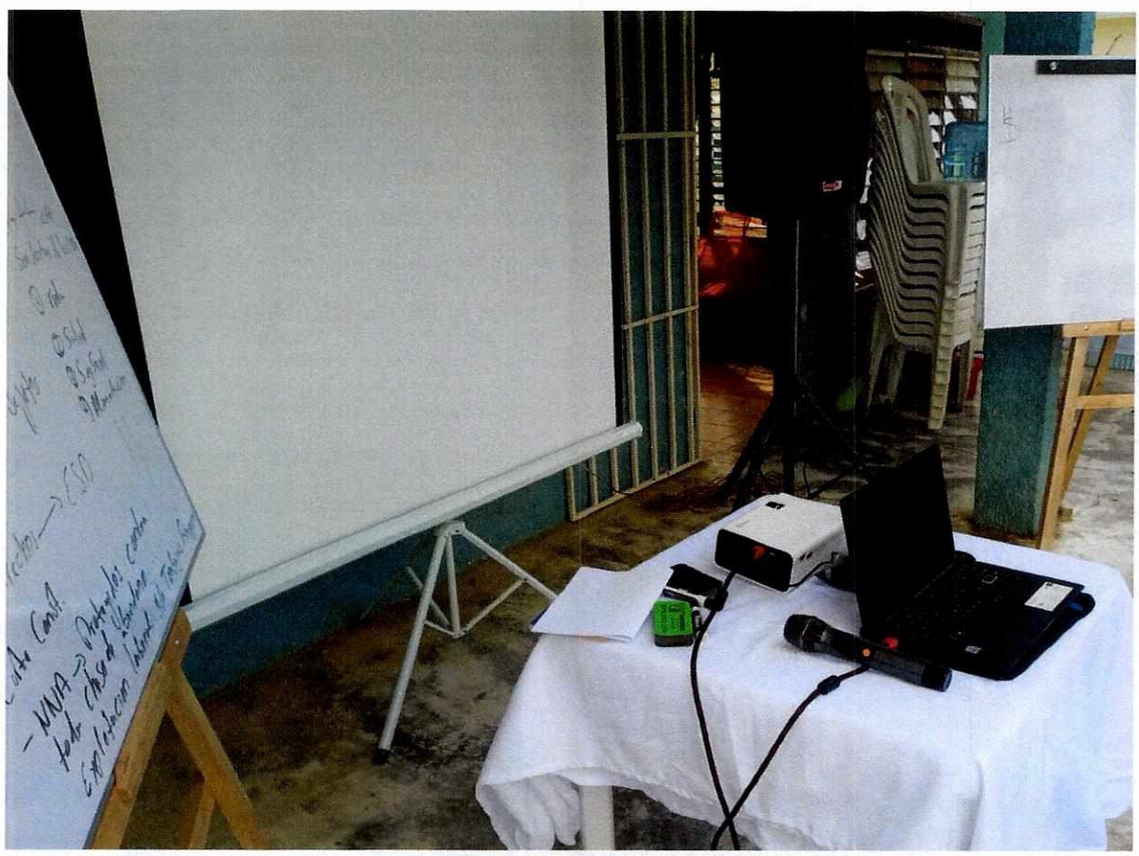

Alcaldía de
MONTERÍA
Gobierno de la GENTE
PREVENCIÓN
DEL TRABAJO
INFANTIL


Alcaldía de
MONTERÍA
Gobierno de la GENTE


MONTERÍA

Barrio el dorado

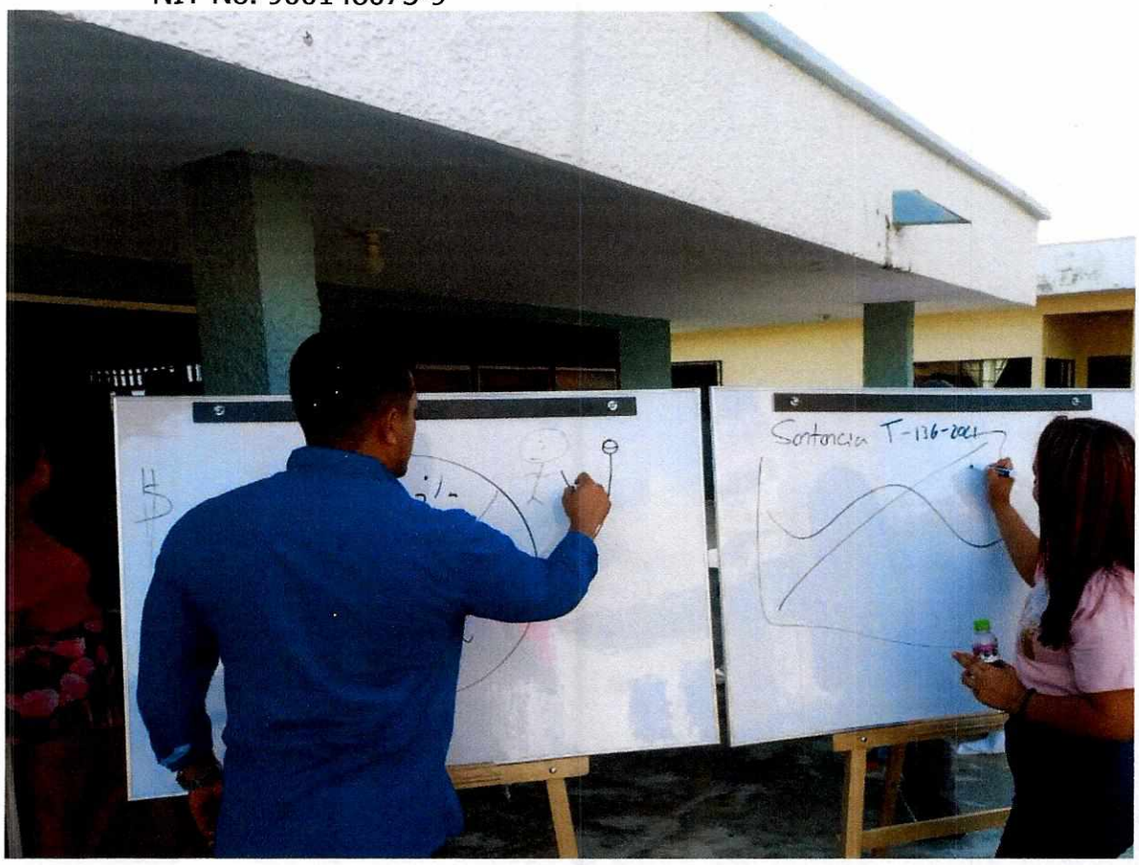








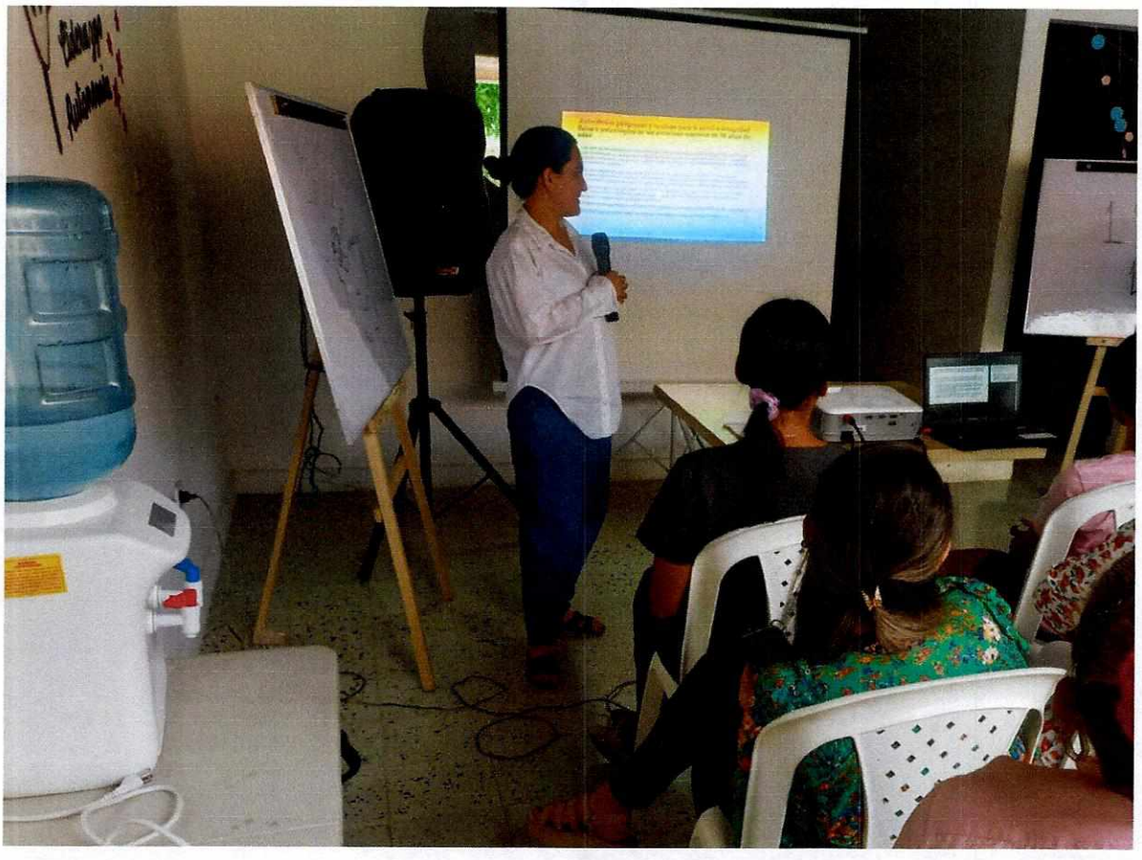
MZ 132 LT 8 URB EL PUENTE No. 1: Cel 3016188937
Correo electrónico:funpromover2019@gmail.com
Lorica – Córdoba – Colombia


Sentencia T-136-2021

Fundación Promover
NIT No. 900148073-9

BARRIO LA PRADERA

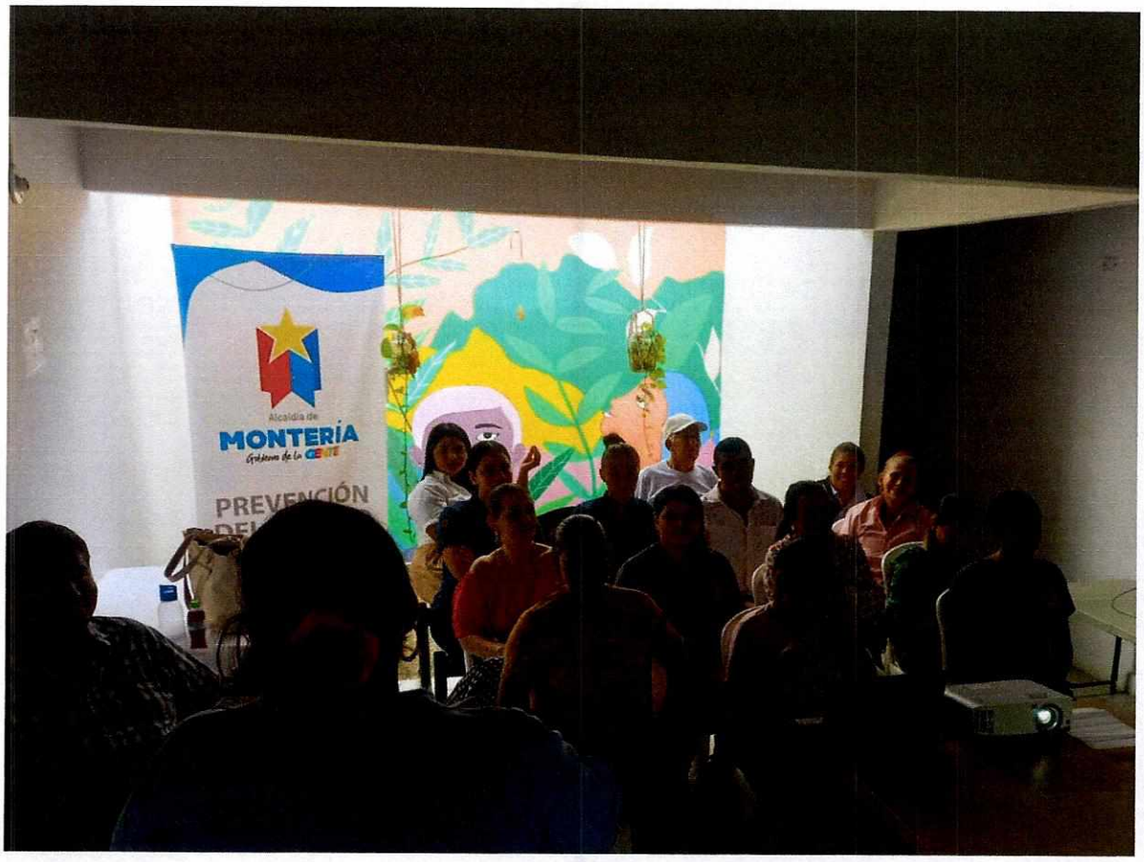




MZ 132 LT 8 URB EL PUEÑTE No. 1: Cel 3016188937
Correo electrónico:funpromover2019@gmail.com
Lorica – Córdoba – Colombia






Alcaldía de
MONTERÍA
PREVENCIÓN

Fundación Promover

NIT No. 900148073-9

BARRIO KILOMETRO 12





MZ 132 LT 8 URB EL PUEÑTE No. 1: Cel 3016188937
Correo electrónico:funpromover2019@gmail.com
Lorica – Córdoba – Colombia





MZ 132 LT 8 URB EL PUENTE No. 1: Cel 3016188937
Correo electrónico:funpromover2019@gmail.com
Lorica – Córdoba – Colombia



ANEXO N° 1
INCISO C

MZ 132 LT 8 URB EL PUENTE No. 1: Cel 3016188937
Correo electrónico:funpromover2019@gmail.com
Lorica – Córdoba – Colombia

MONTERÍA Gobierno de la GENTE	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS No. SA-SEM-046-2023 AMPARAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NNA Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	FUNDACION PROMOVER, NIT 900148073-9
LUGAR: Los Algodones Viejos	FECHA: 25 - Septiembre - 2023	PLANILLA DE ASISTENCIA OBLIGACION N°

N°	NOMBRE	IDENTIFICACION	CELULAR	FIRMA /HUELLA
1	Luida Berry Torres.	50917725	3157261076	Luida B.
2	Elaina Berrio	34968574	3113358108	Elaina Berrio
3	Mary Borjos	25781828	3215950187	Mary Borjos.
4	Ledys Dora Lugo	50892362	3003134786	Ledys Dora
5	Yisenis Vasquez V.	25773953	3234932475	Yisenis VV
6	Ludis Marcos Primera	34.992 790	3135264246	Ludys Marcos.
7	Lorena Gallegos	1067927179	3158645929	Gallegos
8	Orlando Castro Maza	1003431177	3003901342	Orlando Castro
9	Laura Valdes Vega	1003142841	3168504791	Laura
10	Maria Martinez Flores.	34998694	3137675587	Maria Martinez
11	Eddy Sibaja Martines	1007629386	3207727454	Eddy Sibaja
12	Julia Avila Calaraga		3208546368	Julia Avila
13	Maria Isabel Ruiz castillo		3104397944	Maria Ruiz.
14	Yanedis Pantoja Pedroza		3206992310	Yanelis
15	Gisela Benitez Suarez		3007513898	Gisela S.

ERÍA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS No. SA-SEM-046-2023
AMPARAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NNA Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

FUNDACION PROMOVER, NIT 900143073-9

Los Araujos Viejos

FECHA: 25 - Septiembre - 2023

PLANILLA DE ASISTENCIA OBLIGACION N°

	NOMBRE	IDENTIFICACION	CELULAR	FIRMA /HUELLA
	Emilse Petronila López	34974040	3117580887	
	BISLEY MARTINEZ RODRIGUEZ	7733796285	3028675208	Bisley
3	MIRIAN Suleta	50900551	3235084571	
4	Catherine Giraldo	1126907092	3114304639	
5	JORGE MARIO AMERO MORO	10'966918	3234401870	
6	Sila E. Nocheno A.	34 570 366 4	3014501574	
7	Raquel Cervera	1067874550	3003025465	
8	Samir Fuentes	15-682-591.	3205301512	
9	Yudaris Ozuna Sarabia		3136695835	Yudaris
10	Misleidys Orueta		3133293500	Misladis
11	Atis polo Alvarez		3107660674	Atispolo
12	Ana Alvarez Villalba	1065003248	3232859582	Ana Alvarez V.
13	Anyeli Naruaez	1003502336		Anyeli N
14	Mª Angelica Gomez	1079002471	3106938034	María Gomez
15	Delcy Cubillos	50900.486		Delcy Cubillos

MONTERÍA
Gobierno de la GENTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS No. SA-SEM-046-2023
AMPARAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NNA Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

FUNDACION PROMOVER, NIT 900148073-9

LUGAR: Dorado

FECHA: 26 - Septiembre - 2023

PLANILLA DE ASISTENCIA OBLIGACION N°

N°	NOMBRE	IDENTIFICACION	CELULAR	FIRMA /HUELLA
1	Miguel Angel Alfaro Miranda	1067892727	3185955185	
2	Amado Urango	28247624	3145059442	Amado Urango
3	Ruby Lozano Tordecilla	50926901	3106524913	Ruby Lozano
4	Maribel gonzales	50906823	311420938	MLZ
5	Margina Cordero	34963785	3118211044	Margina cordero
6	Trinidad perez	3497217	3114054498	Trinidad Perez
7	Miladis Benitez	50930672	3106637944	Miladis Benitez
8	Yudys Pereira Diz	50706953.	3107097696	Yudys
9	Margenis garces	35010337	3232873100	
10	Luis alberto guarnis	78669322	3118761734	
11	Raul Armando orozco	13878391	3003654734	Raul
12	Margarita Yanez Casarrubia		3113709855	Margarita
13	Martha Monterroza M		3103871230	Martha
14	Diris Diaz Mestra		3147626301	Diris D
15	Sandra Galarraga		3203146632	Sandra G.

	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS No. SA-SEM-046-2023 AMPARAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NNA Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	*FUNDACION PROMOVER, NIT 900148073-9*
Dorado	**FECHA:** 26 - Septiembre - 2023	**PLANILLA DE ASISTENCIA OBLIGACION N°**

	NOMBRE	IDENTIFICACION	CELULAR	FIRMA /HUELLA
	Iris Niño	34959647	-	Firmado
	Luzceis De la Rosa	1067856355	3173208364	Luzceis De la Rosa
3	Sailyn Ruiz	1068422471	3213514410	Sailyn Ruiz
4	Kelys Johana Padilla Mendez.	25784627	3205011950	Kelys PM.
5	Gladis negrete Calarcaga	34989556	3106559995	Gladis negrete
6	Valentina Herrera Ventura	1007869597	3243690170	
7	Juna Elvira Fernandez Gomez	1104 404 754	3058934588	Limpieza
8	Juan Gabriel Negretes Negrete	1067848815	3212511408	
9	Jose Luis negrete	1.018.459664	3173045177	
10	Genesis Alcala Jimenez	1.033655808	312232545	
11	Yarley andrea araujo Florez	1062092	3135231700	Yarley araujo Florez
12	Yoslady Fuentes Negretes	1067897283	3046637913	Yosladysfuentes@gmail.com
13	Yoswith Argumedo Saiz	1062969415	3042892163	
14	Maria Isabel Ruiz Castillo		3104397944	Maria Ruiz
15	Yaredis Pantoja Pedroza		3206992310	Yanelis

MONTERÍA
Gobierno de la GENTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS No. SA-SEM-046-2023
AMPARAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NNA Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

FUNDACION PROMOVER, NIT 900148073-9

LUGAR: Casa de la mujer

FECHA: 27 - Septiembre - 2023

PLANILLA DE ASISTENCIA OBLIGACION N°

N°	NOMBRE	IDENTIFICACION	CELULAR	FIRMA /HUELLA
1	Diana Cecilia Ramirez Oquendo	1067836267	300 821 57 46	
2	Yesmi Correa Pamanyo	1067955755	3002392828	
3	ROBERTO	10.766.171	3114121876	
4	Nelly Maria Velasquez Barón	1067839859	3148419570	
5	Heredia Barón Tordecilla	1062967824	3218900887	
6	Lilia Hoyos cordero	25 785 443	3218472739	
7	Candida Romero Vargas	21 590 026	3135374066	
8	Jara Cristina Correa Z	1020110569	3216073427	
9	Juan Camilo Meneses Altamiranda	1067876626	3002372465	
10	Dainer David Pereira Vidal	1067888395	3207875079	
11	Caleb Perez Avila	1062965955	3146963739	
12	Ella Martinez Reys	50'900.819	3135111961	
13	Miguel Alvarez	1067897727	3185955485	
14	Ana Alvarez V	1065003248	3237855782	
15	Maria Morelo Jaraba		3016236444	

MONTERÍA Gobierno de la GENTE	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS No. SA-SEM-046-2023 AMPARAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NNA Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	*FUNDACION PROMOVER, NIT 900148073-9*
LUGAR: Casa de la mujer	**FECHA:** 27 - Septiembre - 2023	**PLANILLA DE ASISTENCIA OBLIGACION N°**

N°	NOMBRE	IDENTIFICACION	CELULAR	FIRMA /HUELLA
1	Viviana Diaz Martinez	26.202.383	3022550798	Viviana Diaz
2	Rosario Patronim Martinez	42.961.009	3106562600	
3	Betty Delaigny de Perez	27.762.867	3008373562	
4	Soraida Perez Palomino	34.970.810	3006030342	
5	Sandra Viviana Figueredo	34997126	3008355671	
6	Elsy Blanquicet Morillo	50850489	3205327137	
7	Ingrid Tapias Feined	1067855918	3147062699	Ingrid Tapias
8	Katia Martinez Villadiego	25912245	3154710920	
9	Luis Antonio Martinez Garcia	78753864	3216953664	
10	Maruja Mª Berrio Negrete	50 915 334	3206119625	
11	Yandry Vanegas Florez	1067949968	3145255508	
12	Maria Ines Polo	30687121	3218434446	Maria Polo
13	Leyvi Nieto	1066741603	3145183406	Leyvi Nieto
14	Sofia Zuniga Chamorro	1003787929	3208282454	Sofia Zuniga
15	Lina Ruiz Chaves		3218905375	Lina Ruiz

MONTERÍA Gobierno de la GENTE	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS No. SA-SEM-046-2023 AMPARAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NNA Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	*FUNDACION PROMOVER, NIT 900148073-9*
LUGAR: Ranchw grande	**FECHA:** 28 - Septiembre - 203	**PLANILLA DE ASISTENCIA OBLIGACION N°**

N°	NOMBRE	IDENTIFICACION	CELULAR	FIRMA /HUELLA
1	KEZZY PAOLA LOPEZ PALACIOS	1038.818702	313 279 91 57	KEZZY LOPEZ
2	Yudi Diaz Cordecilla	1.033377669	3105077935	
3	Luis Vasquez. U.	25773953.	3234932475	
4	Neivis Lucia Coneo Hernandez	1.003.400.669	3007264471	Neivis Coneo H.
5	Ashley janin Coneo Hernandez	1.062.429.460	3136902451	Ashley Coneo.
6	Luz Marcadas Hernandez Ortega	1003046329	3004103435	Luz Hernandez.
7	Blanca Velez Estrella	TI. 1138079015	3146716091	
8	Valeria Burgos Lopez	1.062.434.718	3164223759	
9	Natalia Andrea Barreto Espinosa	1192 914 583	3128572737	Natalia Barreto
10	Elsy Blanquicet Olivillo	50850489	3205327137	
11	Edenilson Estrada Gonzalez	1138074071	3147468273	
12	Dayana Villera Castro	1006898136	3145901554	
13	Ana Milena Arias Estevez	1193151963	3045732781	Ana Milena Arias Estevez
14	Gloria Navarro Mendoza	50918405	3206485658	
15	Laura Vanesa Valdes Vega	1003142841	3168504201	Laura Valdes

Alcaldía de MONTERÍA Gobierno de la GENTE	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS No. SA-SEM-046-2023 AMPARAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NNA Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**	*FUNDACION PROMOVER, NIT 900148073-9*
LUGAR: Rancho Grande	**FECHA:** 28 - Septiembre - 2023	**PLANILLA DE ASISTENCIA OBLIGACION N°**

N°	NOMBRE	IDENTIFICACION	CELULAR	FIRMA /HUELLA
1	Manuel Anaya	80478896	3145938673	Manuel Anaya
2	Olidis Guisado	25608975	3135272179	Olides
3	Molka Miranda	50.939.995	3148963625	Molka Miranda T.
4	Federico Miranda	8.325.487	3015567177.	Federico Miranda
5	Denis Zabala Lopez	50.933.820		Denis Zabala Lopes
6	Torcibo Miranda Tuberquia	50921.239.	3205783273	Tarcibo M T.
7	Evelin Rosa Rivero Flores	1062432423	3103680646	Evelin
8	Diana Pinto Diaz.	1007939817	3007948606	Diana Pinto
9	Manuel Anaya Guisado:	1.038434181	321 585 2109	Manuel Anaya.
10	Darlys Vega	50 920 170	3234526925	Darlys Vega
11	Ronald Rayas Ozuna	10.769.529	321 521 6186	Ronal
12	Sirz Clorika Guillen	27440657	3104705887	Sirz Clorika Guillen
13	Luisa Fernanda castillo Zabala	1003050375	3137818776	Luisa castillo
14	Yeny Salas C.	78695644	3116885525	Yeny Salas C
15	Vanessa Guisado Tarrazas	1.067.941.805	322 626 8773	Vanessa Guisado

MONTERÍA Gobierno de la GENTE	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS No. SA-SEM-046-2023 AMPARAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NNA Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**	*FUNDACION PROMOVER, NIT 900148073-9*
LUGAR: Minuto de Dios	**FECHA:** 29 - Septiembre - 2023	**PLANILLA DE ASISTENCIA OBLIGACION N°**

N°	NOMBRE	IDENTIFICACION	CELULAR	FIRMA /HUELLA
1	Antonela Arraga castillo.	1133795152	3153006553	Antonela Arraga
2	Nelci Ramos cardenas	40942099	3145485173	Nelci Ramos
3	Elizabeth Fuentes Ramos	1003395315	3235236656	Elizabeth Fuentes R.
4	Jesus Perez Romero	1067923433	3235236656	Jesus Perez
5	Maria Fidereo	22143239	3044453044953957	Maria Fidereo
6	ANYI M. PEREZ REYES	1.067-910 603	3145636260	ANYI M. PEREZ R.
7	Gledis Cogollo	50924549	3116731725	Gledis cogollo
8	Vigilda Acosta	50913875	3146472691	Vigilda Acosta.
9	Yaneth C. Martinez D.	1.133 795.143	3135613456	Yaneth Martinez
10	Yainer Arroyo Ramos	1119697280	3005588199	Yainer F.
11	Edwin Diaz. H.	10.934682	3046634333	Edwin D.
12	Lorestella Seña Hernandez	50925609	3225001020	Lorestella Seña H.
13	HORACIO AVILEZ	78112194	3243834659	HORACIO AVILEZ
14	Katvis Betancourt Petro	1067933302	3116130377	Katvis B. P.
15	JOSE ANTONIO	10783814	3107031737	JOSE ANTONIO

	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS No. SA-SEM-046-2023 AMPARAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NNA Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	FUNDACION PROMOVER, NIT 900148073-9
minuto de Dios	FECHA: 29 - Septiembre - 2023	PLANILLA DE ASISTENCIA OBLIGACION N°

	NOMBRE	IDENTIFICACION	CELULAR	FIRMA /HUELLA
	Darlines Caldas Peña	1005683350	3102635122	Darlines
	JESSICA FLOREZ ACALA	1067941529	3135231700	Jessica Florez
3	Nelly Diaz	50903975	3007370812	Nelly Diaz
4	Ana Guzmian	26201873	3145524886	Ana Guzmian
5	sandra viloria.	50921692	3106767086	sandra viloria.
6	Dina luz soto Herazo	1067918607	3233306294	Dina soto
7	yerlys saeidth Soto Herazo	1067902973	3224722849	Yerlys Soto H
8	Yanire vargas	1.068587.591	3126651093	Yanire vargas
9	Angela P. Vargas Suarez	1.067.887.469	320-769-1849	Angela Vargas S.
10	Luz Elena Villadiego. B	28.218.264	323.332 3765	Luz Villadiego
11	Celia Aparicio	50902418	312 615 4626	Celia Aparicio
12	omaira lopez castro	50894810	3014558739	omaira lopez.
13	Elis Padilla Leon	50871536	3145827529	Elis Padilla
14	Maria Padilla leon	1067934866	3215878067	Maria Padilla.
15	Arleys Soez Escudero	1003457285	3008077108	Arleys

MONTERÍA Gobierno de la GENTE	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS No. SA-SEM-046-2023 AMPARAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NNA Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	FUNDACION PROMOVER, NIT 900148073-9
Vereda Tropical	FECHA: 02 - octubre - 2023	PLANILLA DE ASISTENCIA OBLIGACION N°

N°	NOMBRE	IDENTIFICACION	CELULAR	FIRMA /HUELLA
1	Viviana Arizal	30689987	310 640 9029	viviana Arizal
2	Yuliana Miranda	1003004190	3245326287	Yuliana Miranda
3	Briney Rojas pereira	1003402847	3216898033	Briney Rojas.
4	Monica Hernandez	1063143358	3105084623	Monica Hernandez.
5	Diana Hernandez	1003395893	3116311910	Diana Hernandez
6	Alejandra Peñata	1067853277	3207899112	Alejandra peñata
7	Yesica Arrieta	1067948185	3122023152	Yesica Arrieta
8	Yenifer Arrieta	1067931888	3215004664	
9	Ana Luisa Ricardo	1067848457	3234953599	
10	Keny johana Arrollo	1068581279	3122829698	Kelly Arroyo torres
11	Erika Berrocal.	1067844302	3011482175	Erica Berrocal H.
12	Natalia Ayala	1062430581	3008158352	Natalia Ayala
13	Dalis Murillo	1066726601	3212117705	Dalis Murillo
14	Enith	34979455	3117058346	Enith Guzman
15	Marcela Espitia	1063134275	3215825977	Nina Espitia

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS No. [illegible] CUYO OBJETO ES: "CAPACITACIONES PARA LA FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS DEL CORREGIMIENTO DE MONTERÍA Y LOS BARRIOS PRIMAVERA, BRISAS DEL TRAPICHE INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

CONTRATISTA: FUNDACION PROMOVER, NIT 900148073-9

FECHA: Vereda Tiolical

PERIODO: 02 - octubre 2023

PLANILLA DE ASISTENCIA

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL ASISTENCIA OBLIGACION N°

FIRMANTE	IDENTIFICACION	TELEFONO	PARENTESCO	FIRMA/HUELLA
José Santos M.	9194261	3205083115		x
Jorge Regino	1003396704			
Jesus Manuel				
Eidy Ramirez	1067873635	3147003430		Eidy Ramirez
Vanesa Galvanso	1007822182	3107476709		Vanessa Galvan
Sandra Regino.	50.933.955	3233491291		Sandra Regino.
Maira Arrieta	1233342073	3144138652		Maira Arrieta
Yurany Regino	1067856629	3205060180		Yurany Regino
Nelly Gonzalez	1001745600	3117409189		Nelly Gonzalez
Celia Aparicio	50902418	3126154626		Celia Aparicio
María C. Arrieta	34554774	3145550158		María C. Arrieta
Jeimis Arrieta	1003001279	3206230761		Jeimis Arrieta M.
Yaveidis de la Rosa	25785223	3214573268		Yaveidis
Gericot Avila Galindo	1029720301	3017710296		
Joseph Rivera		3218495435		

MONTERÍA
Gobierno de la GENTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS No. SA-SEM-046-2023
AMPARAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NNA Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

FUNDACION PROMOVER, NIT 900148073-9

LUGAR: Barrio Nuevo milenio FECHA: 03 - octubre - 2023 PLANILLA DE ASISTENCIA OBLIGACION N°

N°	NOMBRE	IDENTIFICACION	CELULAR	FIRMA /HUELLA
1	Angela Diaz Varilla	34958307	3204977235	Angel Co
2	Isabel perez	26050718	3114304913	[illegible]
3	miriam torrenta	25849226	11	Miriam T
4	Doña Rosa Diaz Peñata	35005102.	3116838605	Rosa Peñata
5	Bernabe Antonio Yepez	10785.126		Bernabe Yepez
6	Elsa yepes	42651532	3136910692	Saul Romero
7	Salmaria vivero	32270628	3126085699	gladis perez
8	gladismaría perez	34994043		Silvia Rivas
9	Silvia Rivas	36928505	3136106054	Cila Romero
10	Cila Romero	26244372	3234567774	francisco venals
11	francisco venals	10930102	11	Carlos Montes
12	carlos montes	6630805	3215723408	María f.
13	Maria felix M	NO REFIERE		Luis Lozano
14	Ana lozano	1064866374	3147561552	Teresa Cueo
15	Teresa Cueo	50915342	3133953412	

MONTERÍA
Gobierno de la GENTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS No. SA-SEM-046-2023
AMPARAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NNA Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

FUNDACION PROMOVER, NIT 900148073-9

LUGAR: Nuevo Milenio FECHA: 03 - octubre - 2023 PLANILLA DE ASISTENCIA OBLIGACION N°

N°	NOMBRE	IDENTIFICACION	CELULAR	FIRMA /HUELLA
1	Silda María Díaz Arroyo	50903423	3225938412	
2	Valentina Flores.	34989694.	3204248245	
3	Angiee Rubio alvarez	1061005917	3007974887	
4	Ayleth Mariana Morales gonzalez	1062443226	3057068706	
5	Melisa M. Hernandez Carvajal	1073810664	3234988037	
6	Ana Milena Arias Estevez	1193151963	3045732281	
7	Laura Valdes Vega	1003142841	3168504201	
8	Gloria Villadiego Mesa	50897468	3018903800	
9	Conny Hoyos C.	34970555	3146398555	
10	Martha Gracio	50894152	3057068706	
11	Kelly Andrea Buelvas Ospinos	1233434 16	3118149666	
12	Ingrid Tapias	1067855918	3147062699	
13	Elsy Blanquicet Morillo.	50850489	3205327137	
14	Rubiela Nisperuza polo	50924554	3185621356	
15	Diana Hernandez	50929391	3012649938	

MONTERÍA
Gobierno de la GENTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS No. SA-SEM-046-2023
AMPARAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NNA Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

FUNDACION PROMOVER, NIT 900148073-9

LUGAR: Nueva Jerusalen

FECHA: 04 - octubre - 2023

PLANILLA DE ASISTENCIA OBLIGACION N°

N°	NOMBRE	IDENTIFICACION	CELULAR	FIRMA /HUELLA
1	LINA PATRICIA CASTILLO RICARDO	1.067.857.829	302.3272952	Lina Patricia
2	DAMILSA SALGADO	1.062 437 314	323 585 4729	Damilsa
3	Luz Dany Perez Ramos	50895130	3142318980	Luz Dany Perez R.
4	Patricia Quiroz Gomez	64.744.612	3106123577	Patricia Quiroz
5	Milet Meza Guzmán	64.726.792	3145825797	
6	RUBY ALDANA SOTO	52875715	3202935443	RUBY ALDANA
7	JOSEFA ESCOBAR SUAREZ	1067912217	3217718536	
8	Natali marcela Hoyos Alvarez	1003003219	3207295287	Natali Hoyos
9	Idalidos Doria Hdz	50927256	3137353578	Idalidos
10	CLARA DAZA	50902523	3023179428	CLARA DAZA.
11	ADALGISA Espitia Vargas	34.996.659	3045385051	Adalgisa Espitia Vargas
12	Shirley Contreras Cogollo	1067910099	3015079349	
13	Ruth cogollo Hoyrouzo	32784848	3135764362	Ruth cogollo
14	Jesus Zuñiga Pastrana	1003005570	3017617623	Jesus Zuñiga.
15	HERNANDO PEREZ	78709760	3136027120	

	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS No. SA-SEM-046-2023 AMPARAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NNA Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	*FUNDACION PROMOVER, NIT 900148073-9*
Nueva Jerusalen	**FECHA:** 04 - octubre - 2023	**PLANILLA DE ASISTENCIA OBLIGACION N°**

	NOMBRE	IDENTIFICACION	CELULAR	FIRMA /HUELLA
	Consuelo Gallego	50.976.740	3733623577	Consuelo.
2	Angela Martinez	50912642	3008572886	Angela M
3	Luz Estel Correa	50947081	3106821868	Luz estel correa
4	Luisa Diaz Correa	1067937269	3134987502	Luisa Diaz C.
5	Gloria Gallego Sanchez	50975469	3155460977	Gloria Gallego
6	Angelly Suarez Soto	1001348015	3006220853	
7	Aura Castro Salgueda	1062431099	3007056922	Aura Castro
8	Alice Alvarez Basilio	50.960.349	3218231434	Alice Alvarez
9	Adriana Meza Grandeth	1051832152		
10	Elsi Rosio Moreto	1067852460	3012884167	Elsi Rosio
11	Yina Toscano Perez	1067859578	3128818688	Yina Toscano
12	Dormelina de la rosa Palencia	34.978.682	3105968327	Dormelina Palencia
13	Alix Salgado Arcia	50893930	3052160633	Alix Salgado Arcia
14	Carolina Quintero Lopez		3134605325	Carolina Lopez
15	Petrona Barrios Causil	25901657	3122724487	Petrona Barrios

ALCALDÍA Gobierno de la GENTE	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS No. SA-SEM-046-2023 AMPARAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NNA Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	FUNDACION PROMOVER, NIT 900143073-9
Cantaclaro	FECHA: 05 - Octubre - 2023	PLANILLA DE ASISTENCIA OBLIGACION N°

	NOMBRE	IDENTIFICACION	CELULAR	FIRMA /HUELLA
	Marcela caballero	1.061.895.180	3135304486	Marcela caballero
2	marcia berasteguie	1.067 909 967	313666 4633	marcia berasteguie
3	AIDA GENES CUADRADO	30.686.180	321 7788256	AIDA. C. GENES. C
4	Sandra Perez Hernandez	1.067901010	3145250435	Sandra perez
5	Mateo Soto Genes	1003050459	3244710278	Mateo Soto Genes
6	Juan felipe Perdomo Lopez	1062432271	3022270315	Juan P.
7	Jaime Gomez Urango	1073973895	3217894300	Jaime Gomez
8	JESUS DANIEL NAVARRO C	1060511857	3006958429	Jesus D
9	IVON MARTÍNEZ	50-932-778	320-732-74-50	IVON
10	Lisa Mazo	1020409597	300 2934737	
11	Argenida Gómez	50898797	3225753124	Argenida Gómez
12	Reinalda López Gómez	1067852744	312711 82 62	Reinalda López
13	Juan mario Nego. Torres	1062959234	3206198097	Juan V.
14	Carmen Coso Velasquez	50897366	3135914433	Carmen Coso V.
15	Olga lucia Velasquez Perez	27 758 168	3005707656	Olga Velasquez

ONTERÍA Gobierno de la GENTE	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS No. SA-SEM-046-2023 AMPARAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NNA Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	*FUNDACION PROMOVER, NIT 900148073-9*
Contaclaro	**FECHA:** 05 - octubre - 2023	**PLANILLA DE ASISTENCIA OBLIGACION N°**

	NOMBRE	IDENTIFICACION	CELULAR	FIRMA /HUELLA
	Wendy D. Diaz	1067953892	3204782847	Wendy
	VANIA MONTIEL	50934850	3024113976	VANIA MONTIEL
3	Wendy Alvarez	1067875640	3146604986	Wendy Alvarez.
4	Yirly AGUILAR	25776479	3108946877	Yirly AGUILAR
5	Yesica Barraza S	1233339940	3104445954	Yesica Barraza
6	Gloria Lopez		3216338895	No Firma
7	Ingrid Patricia carvajal Rodriguez	1067915114	3223075202	Ingrid carvajal
8	Joaquin Batista S	85204098		Joaquin. B S
9	DINA SUAREZ esquivel			DINA SUAREZ
10	Yandri martinez	1045685882	3003902822	Yandri martinez
11	Ingri Garcies Florez	25.785.334	3006341183	Ingri Garcia
12	Johana Marcela Morelo soto	1067900052	3008742632	Johana Morelo
13	ANA E. Jurado Doria	1067926654	3016150655	Ana Jurado.
14	Alejandro Soriego Verona	7002997399	3132503661	Alejandro Soriego
15	Sindy paola Altamiranda	1010117469	3133670343	Sindy Altamiranda

	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS No. SA-SEM-046-2023 AMPARAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NNA Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	FUNDACION PROMOVER, NIT 900143073-9
Calle 22 con 9 (Funvime)	FECHA: 06 - octubre - 2023	PLANILLA DE ASISTENCIA OBLIGACION N°

	NOMBRE	IDENTIFICACION	CELULAR	FIRMA /HUELLA
	Jaura Martinez Olivero	34964588	3157770195	
	Ingrid Alvarez M	50915493	3173233025	
	Martha Liliana Torres Arteaga	30670353	3104131934	
4	Shirly Correa Padilla	1063176231	3008033809	
5	Asenett Padilla Leon	30.661.263	3003560997	
6	Dioyeys Sequeda J.	50925955	3133398632	
7	Yamile Hernandez	30659600	3127 832557	
8	Sindi Paola Alvarez Pabon	300 2682878	57290093 CC	
9	Luz Marina Borja Martinez	1067903222	3015862889	
10	Consuelo Molina	60437448	3025270568	
11	Hamilkar Londoño Martelo	10.779.434	3247043311	
12	Oscelo Nieto	78703496	3122094095	
13	SUNTHAREE Casares	19465140	3026302680	
14	Karina Paola Salgado Ortiz	1102860194	3044763063	
15	Cristina Socarras Avila	1.062 426 468	318 6472809	

MONTERÍA
Gobierno de la GENTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS No. SA-SEM-046-2023
AMPARAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NNA Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

FUNDACION PROMOVER, NIT 900148073-9

Calle 22 Con 9 (Funlime)

FECHA: 06 - Octubre - 2023

PLANILLA DE ASISTENCIA OBLIGACION N°

	NOMBRE	IDENTIFICACION	CELULAR	FIRMA /HUELLA
	Yerlis Pastrana	1067874191 P.P.T	3148456836	Yerlis Pastrana
	Monica Barros	6331264	3014426375	M Barros
3	Yerson Alonso Díaz	1067135971	3156579142	Yerson
4	[illegible]	34973547	3135619115	[illegible]
5	Yeimy Ramos	1003360528	3116702806	Yeimy Ramos
6	Carolina Pinto	1.067864590	313 5937075	Carolina Pinto
7	Osman Martinez (DIRECTOR Y FUNDADOR FUNDACION APRENDEMOS DECORACION)	10.783.844	305-207-3502	Osman Martinez
8	Carmen Suarez Carmen Suarez		3105608946	Carmen
9	Luisa Solano	1.068419277	3127691677	Luisa S.
10	Maria Camila Causil Urango	1063645888	310 500 8996	Camila Causil
11	Maria Cogollo Suarez	1003395100	3233313140	Maria Suarez
12	Diana Iglesias	50.920.036		Diana Iglesias
13	Juan Jose Narvaez otero		3145178070	Juan otero
14	Luis Fernando Ibáñez Díaz	1062963373	3022770548	
15	Diana Begambre	1007432131	3104178310	Diana Begambre

MONTERÍA Gobierno de la Gente	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS No. SA-SEM-046-2023 AMPARAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NNA Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	*FUNDACION PROMOVER, NIT 900148073-9*
La granja	**FECHA:** 09 - octubre - 2023	**PLANILLA DE ASISTENCIA OBLIGACION N°**

	NOMBRE	IDENTIFICACION	CELULAR	FIRMA /HUELLA
	Milagro Ramos castillo	1048577944 MZ A 7 11	3207056703	
	Yira Barrios Castillo	1067926821 MZ A 7 11	3148160115	Yira Barrios
3	Belkis Ramos	1003005542 MZ A 7 11	3008821758	Belkis Ramos
4	Velquin Montes martinez	50850753	No Tiene	No Firma
5	Kelly Guerrero montes	1.003003009	3135654192	Kelly Guerrero montes
6	adalbris Guerrero montes	1066718588869	3135654192	adalbris Guerrero montes
7	Izeth Guerrero Montes	1003002999	3145100150	Izeth Guerrero Montes
8	Angela Rios Pacheco	50918192	3156592142	angela Rios
9	vanessa alexandra rios Pacheco	1062426430	3133900069	vanessa rios.
10	GLENEIDYS JULIO GARCIA	1070873640	3057643388	Gleneidys Julio
11	LAUDIT SOLANO	1068580830	3106328844	LAUDIT S
12	Rosa Angelica Herazo peña	1003002568	3148709792	Rosa Herazo
13	NELCI Salgado	235335235.		Nelci Salgado
14	ADALBIS Guerrero montes	26202731	3134315790	ADALBIS Guerrero
15	Lina Elvira Fernandez Gomez	1067487422	3058934588	Lina F

MONTERÍA Gobierno de la GENTE	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS No. SA-SEM-046-2023 AMPARAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NNA Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	FUNDACION PROMOVER, NIT 900[illegible]073-9
LUGAR: La Granja	FECHA:- 09 - octubre - 2023	PLANILLA DE ASISTENCIA OBLIGACION N°

N°	NOMBRE	IDENTIFICACION	CELULAR	FIRMA /HUELLA
1	Yamile Lucia Bautista Pico	34993603	34993603	Yamile
2	Lucia C Bautista Pico		84 979 879	Lucia
3	Brianna Nohemi Cha	6092922	3187280294	Bri
4	Josefa Soria Catalina	34966808	3123627186	Josefa Soria C.
5	Dinelcira Fuentes Gomez	1104404754	3058934588	
6	Ana C. Flores S.	34983.639	3235251749	Ana C. Flores S.
7	Dominga Hoyos Mesa	78.700.259	3126384562	Dominga Hoyos
8	Cristian David Argel	1007781910	3243996897	Argel Jamar
9	Juan Sebastian Mestra	1068820400	3138682114	
10	Ana Milena Arias Estevez	1193151463	3045732281	Ana Milena Arias
11	Laura Vanesa Valdes Vega.	1003142841	3168504701	Laura Valdez
12	Gloria Romero Aparicio	66878387	3154706984	Gloria Romero
13	Gloria Ramirez	1067913037	3188386607	Gloria Ramirez
14	Yadith Hernandez Castro	34995.790	3147614191	Yadith Hernández
15	Sandy Moreno Galindo	1193442368	3222378334	Sandy Moreno

Alcaldía de MONTERÍA Gobierno de la GENTE	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS No. SA-SEM-046-2023 AMPARAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NNA Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	*FUNDACION PROMOVER, NIT 900148073-9*
LUGAR: Barrio Nueva Colombia	**FECHA:** 10 - octubre - 2023	**PLANILLA DE ASISTENCIA OBLIGACION N°**

N°	NOMBRE	IDENTIFICACION	CELULAR	FIRMA /HUELLA
1	Jaider Antonio Rial Berrio	1.062.429.018	3218379708	
2	[illegible] Zuñiga Espitia.	44455342	3126520227	
3	Maria Bernarda Rodriguez	1.067.942.341	3225398127	Maria B. Rodriguez.
4	Betty Fuentes	50896243	3002213732	
5	Ana Tabera M.	1233389978	3748152440	
6	JORGE IVAN DIAZ	6876258	3002213732	
7	Daniel Leon S	1067952875	3126294335	Daniel Leon
8	Sandra Ortiz Calao	1023360780	3115047642	Sandra Ortiz
9	Vera Revollo T.	50925316	3043897766	Vera Revollo
10	~~Edelfa~~ Blencia S.	64718562	3053094239	Edelfa Blencia
11	Cantillana	50916514	3137180343	Cantillana
12	Lorena Alvarez	1067939269	3219502900	Lorena Alvarez
13	Jhoselin balarcio		3122558180	Jhoselin balarcio.
14	Cristal padilla		3126587499	Cristal sofia padilla
15	Sergio Doria	6786450	3136346879	Sergio Doria

NTERÍA de la GENTE	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS No. SA-SEM-046-2023 AMPARAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NNA Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	FUNDACION PROMOVER, NIT 900148073-9
Barrio Nueva Colombia	FECHA: 10 - octubre - 2023	PLANILLA DE ASISTENCIA OBLIGACION N°

	NOMBRE	IDENTIFICACION	CELULAR	FIRMA /HUELLA
	Paolo Torreglosa	1038479862	3202862226	Paolas Torreglosa
2	Veronica Alvarez	7007629303	3225449446	Veronica Alvarez Romero
3	Claudia Melo Q.	1036683825	3005724929	
4	Etquin Hurtado Salano	92513803	3105950024	
5	Imposible Asistencia			
6	Floralba Ruiz Jimenez	50.891055	3107000897	
7	Paola Castrillón Hoyos		3146914706	Paola Castrillon
8	Yoleny Oviedo Martines		3018318672	Yoleny Oviedo
9	LUZ ADRIANA HDZ		3212880443	LUZ ADRIANA
10	Ana Milena Trujillo Borgos		3207705682	Ana Trujillo B.
11	Maricela Nuñez Velasquez		3147033856	Maricela
12	Claudia Muñoz Florez		3117778496	Claudia M
13	Adriana Jimenez		3197039181	Adriana J P.
14	Tracy yulith Alvarez Reyes.		3146534335	Tracy Alvarez.
15	Kenia Ceballos Durango		3014446018.	

ONTERÍA Gobierno de la GENTE	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS No. SA-SEM-046-2023 AMPARAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NNA Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	*FUNDACION PROMOVER, NIT 90014[illegible]073-9*
Kilometro 12	**FECHA:** 11 - octubre - 2023	**PLANILLA DE ASISTENCIA OBLIGACION N°**

N	NOMBRE	IDENTIFICACION	CELULAR	FIRMA /HUELLA
1	Yoelis navaja ramos	1063134567	3132362478	Yoelis navaja
2	Victor Manuel Madrigal Giraldo	1007781515	3022713051	Victor Madrigal
3	Maria Giraldo	21437263	3135107882	Maria Giraldo
4	Danna Hernandez Fonseca	1068417736	3024094151	Danna Hernandez
5	Harold David Pastrana Hernandez	1067874689	3135465370	
6	Amarlis funieles lopez	50935827	3015780030	
7	Yorlen S	1067928247	3105066990	Yorlen S.
8	marcos sandon Gonzalez	15.607756	No Tengo	No Firma
9	Luisa F Morillo Osorio		3136617283	
10	Kelly Hoyos Garcia		3103863520	Kelly H
11	Jennifer Rincon Gaviria		3226756235	Jennifer
12	yeni Martinez Petro		3205905809	Yeni MP.
13	Sandra Milena Funieles Rivero		3105918946	Sandra Funl.
14	Luisa fernanda Diaz Pastrana		3043451325	Luisa Diaz
15	Yuleiny Oviedo Martines		3018398672	Yuleiny Oviedo.

MONTERÍA
Gobierno de la GENTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS No. SA-SEM-046-2023
AMPARAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NNA Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

FUNDACION PROMOVER, NIT 900148073-9

LUGAR: kilometro 12

FECHA: 11-octubre-2023

PLANILLA DE ASISTENCIA OBLIGACION N°

N°	NOMBRE	IDENTIFICACION	CELULAR	FIRMA /HUELLA
1	Teresa Jacinta Alvarez Acuña	34.994.117	3113149696	Teresa Alvarez
2	Emilsa	26161205	3012301292	Emilsa D.
3	YAIVIS Yedina		3044273449	
4	MARIA ALEJANDRA SANCHEZ	1032414830	3232104316	MARIA SANCHEZ
5	Viviana Diaz Martinez	26.202.383	3022550798	Viviana Diaz.
6	Ana Milena Arias	1.193.151.963	3045732281	Ana Arias
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

MONTERÍA Gobierno de la GENTE	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS No. SA-SEM-046-2023 AMPARAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NNA Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	*FUNDACION PROMOVER, NIT 900148073-9*
LUGAR: La Pradera	**FECHA:** 12 - octubre - 2023	**PLANILLA DE ASISTENCIA OBLIGACION N°**

N°	NOMBRE	IDENTIFICACION	CELULAR	FIRMA /HUELLA
1	Claudia Vargas A.	50938026	3044435775	Claudia VA
2	JAIME ROY S.	6.886.583	3215809186	
3	CESAR BURGOS AMAYA	6883621	3024226342	
4	Jose Ponce	24370039	3002609667	
5	Yarman Manjarrez	23818132	3128666765	
6	MERARI DIAZ	1069482874	3225054773	MERARI DIAZ
7	Maria Victoria Solano	1063648701	3103654215	Maria Solano
8	Maria José Simanca Ortiz	1067916459	3007916136	Maria Simanca O.
9	Natalia Barreto Espinosa	7792914583	3128572737	Natalia Barreto
10	Nelly Bustos Vega	50909658	3207370947	Nelly Bustos
11	Gloria Navarro Mendoza	50918407	3206485658	Gloria Navarro.
12	Elsy Blanquicet Morillo.	50850489.	3205327137	Elsy Blanquicet.
13	Luz Angelica Martinez perez	50894011	3126543181.	Luz A. Martinez p.
14	NATALIA MARCELA HOYOS ALVAREZ	1003003279	3207295287	NATALIA HOYOS ALVAREZ
15	Carmen Elena Benitez Barrios	26036716	3145153861	Carmen E Benitez

MONTERÍA Gobierno de la GENTE	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS No. SA-SEM-046-2023 AMPARAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NNA Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	FUNDACION PROMOVER, NIT 900143073-9
La Pradera	FECHA: 12 - octubre - 2023	PLANILLA DE ASISTENCIA OBLIGACION N°

	NOMBRE	IDENTIFICACION	CELULAR	FIRMA /HUELLA
	KATTY LUZ PEREZ DIAZ	50938.983	3005566519	KATTY PEREZ
	Yolima Yaneht Rivero	1.003.046.513	3234829447	Yolima Rivero.
3	Laura Sofia Duarte Bermúdez		3047308670	
4	BLANCA BRANGO AMAYA	50.900384	3014837463	
5	Lola Maria soto solar	50872675	3008069564	Lola soto
6	Lorena Shadrais Cedeño	616 9918	3148506009	Lorena Cedeño
7	Luz Stela Cedeño	50.903.700	3145216050	Luz Stela
8	Viviana Cedeño	50.907 516.	3124742393	Viviana Cedeño.
9	Mayda Luz Morales Cavadia	50905679	3116954266	Mayda Morales
10				
11				
12				
13				
14				
15				

MONTERÍA Gobierno de la GENTE	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS No. SA-SEM-046-2023 AMPARAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NNA Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	*FUNDACION PROMOVER, NIT 900148073-9*
LUGAR: Barrio PS	**FECHA:** 13 - Octubre - 2023	**PLANILLA DE ASISTENCIA OBLIGACION N°**

N°	NOMBRE	IDENTIFICACION	CELULAR	FIRMA /HUELLA
1	Esther Avilez Franco	1.067882573	3235869908	Esther Avilez
2	Maira Guzman Conde	1003005043	3205303475	Maira Guzman
3	Darling Oviedo Oliveros	1067970311	3234684062	Darling Oviedo
4	Katia Martinez Villadiego	25912245	3154710920	
5	Carmen Caro V	50892366	3139144433	Carmen Caro V.
6	Primetivo Mean Mora	100.590432	3147341444	
7	Teresa noriega toncs	1019004689	3215786213	Teresa noriega s.
8	Claudia Vargas A.	50938026	3044435115	Claudia Vargas.
9	Karla Perez Peñata	1062424835	3108330582	Karla Pérez
10	Mayerlis Maireth Lora Ramos	1041257591	3022572207	
11	Keny Ramos	1041261739	3145852458	Keny Ramos
12	Lucelys Romero Martinez	1067913360	3104535244	Lucelys Romero
13	Nidia Villalba V.	49964227	3232855982	Nidia Villalba V.
14	Celina Salgado Monsalve	33169178	3107123273	Celina S.
15	Ana Alvarez V	1065003248	3109380034	Ana Alvarez V.

MONTERÍA Gobierno de la GENTE	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS No. SA-SEM-046-2023 AMPARAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NNA Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	*FUNDACION PROMOVER, NIT 900148073-9*
LUGAR: Barrio P5	**FECHA:** 13 - octubre - 2023	**PLANILLA DE ASISTENCIA OBLIGACION N°**

N°	NOMBRE	IDENTIFICACION	CELULAR	FIRMA /HUELLA
1	Ingrid Jaramillo Hoyos		3133602083	Ingrid H.
2	Jorge Luis Molina Angel.	1068578925		Jorge Luis Molina A.
3	Andres Felipe Puertas montes.	1233338097		Andres Puertas montes.
4	Annie Doria Oviedo.	1067886240		Annie Doria Oviedo.
5	Carol Juliana Arteaga Bedoya	1003050805		Carol Arteaga Bedoya
6	Pedro Andrecilla Vasquez	1003003512		Pedro Andrecilla V.
7	Adriana Vallejo.	43188543		Adriana Vallejo.
8	Jorge David Negrete Castillo.	1003100690		Jorge Negrete Castillo.
9	Juan jose polo Cuadas	1003044404		Juan jose Polo Cuadas
10	Dana Cristina Molina Pereira	1003003869		Dana Molina Pereira
11	Natalia Andrea Avila solorzano	1068806302		Natalia Avila S.
12				
13				
14				
15				